



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN ORDINARIA DEL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" EL DÍA JUEVES DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PRESIDENTA, C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
(Asistencia de veintitrés Diputadas y Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: (Inicia 12:40)** ... Honorable Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California. Jueves diez de abril, a las doce con cuarenta minutos. Le instruyo a la Diputada Secretaria sírvase tomar lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Claro que sí Presidenta con su permiso: "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Corral Quintero Santa Alejandrina, Geraldo Núñez Araceli, Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ramos Hernández Jorge, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Valencia López Eligio". Diputada Presidenta le informo que **tenemos 16**

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Diputaciones presentes, lo que indica que tenemos quorum legal para iniciar. Damos cuenta de la Diputada Gaona.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Gracias Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** En consecuencia, se abre la Sesión. A continuación le solicito a las Diputaciones y público asistente ponerse de pie, quien pueda hacerlo para guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del **Diputado Juan Manuel Gastélum Buenrostro**, integrante de la XIX Legislatura Constitucional del Estado de Baja California. **(Se procede)** Muchas gracias pueden tomar asiento.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputada Presidenta, damos cuenta de la presencia de la Diputada Araceli Geraldo Núñez, Ramón Vázquez, es todo.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Toda vez que el Orden del Día, ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso, aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día, las Diputadas y los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Orden del Día. Procedemos a dar lectura del siguiente punto del Orden del Día, relativo a la **“Aprobación de Acta**

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de Sesión de Clausura de fecha 31 de marzo y Acta de Sesión de Instalación, con fecha del 1 de abril, ambas del 2025”; toda vez que les hicieron llegar previamente vía electrónica se pregunta si tienen alguna enmienda que hacer, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, proceda a efectuar la votación para la dispensa de su lectura, así como para su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación de las Actas referidas, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Presidenta, damos cuenta de la presencia de la Diputada Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declaran aprobadas las Actas referidas. Se continúa con el siguiente Apartado relativo a **“Comunicaciones Oficiales”**, primeramente el identificado como inciso a) se hace del conocimiento de la Asamblea que se recibió en Oficialía de Partes de este Congreso, escrito que contiene propuesta de Iniciativa Ciudadana mediante el cual se adicionan los artículos 12 BIS, 125 BIS, 125 Ter y se reforma el artículo 145 del Código Penal para el Estado de Baja California, la cual fue turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales y de la Comisión de Justicia, para su análisis correspondiente de acuerdo a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Damos, asimismo la bienvenida a la inicialista de esta Iniciativa ciudadana, la licenciada Ana Lidia Soto hija de Amparito.

En el inciso b) de los Comunicados, se hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron en esta Presidencia las Iniciativas enlistadas en el orden del día, las cuales ya fueron debidamente turnadas a las Comisiones correspondientes.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Presidenta, damos cuenta de la presencia del Diputado Echevarría Ibarra Juan Diego.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** (Inaudible) ... de Tijuana que se encuentran aquí presentes el día de hoy en el desarrollo de esta Sesión, bienvenidas y bienvenidos. Continuamos con el siguiente apartado, referente a: **“Dictámenes”**, se le concede el uso de la voz a la **Diputada Liliana Michel Sánchez Allende** para presentar los dictámenes de la Comisión de Igualdad de Género.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputada Presidenta, solicito someter a consideración de la presente Asamblea dispensar la lectura total de los dictámenes número 3, 4 y 5 que presenta la Comisión de Igualdad de Género, para que únicamente se dé lectura al proemio y resumen de los puntos resolutiveos de los mismos, toda vez que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 18 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, fueron circulados a la totalidad de las Diputaciones por los medios electrónicos acostumbrados; es cuanto.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la dispensa de la lectura solicitada, asimismo me permito dar cuenta de la presencia del Cuerpo de Bomberos del Municipio de Tecate, bienvenidos. (Aplausos) Se le concede el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López para presentar el Dictamen número 3 de la Comisión de Igualdad de Género.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Con su venia Diputada Presidenta. El Dictamen número 03 de la Comisión de Igualdad de Género, respecto de la iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, presentada en fecha 11 de noviembre del 2024.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Igualdad de Género, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, Iniciativa de reforma a la fracción VI del artículo 6 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, presentado por su servidora la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente

Dictamen:

Resolutivo

Único. Se aprueba la reforma al artículo 6 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 6. (...)

(...)

I a la V. (...)

VI. Violencia Obstétrica.- Toda conducta, acción u omisión que ejerza el personal de salud o personal administrativo de manera directa o indirecta, y que afecte a las mujeres durante los procesos de embarazo, parto o puerperio, mediante la apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de las mujeres que se expresen a un trato deshumanizador, omisión de atención oportuna y eficaz, abuso de medicación y patologización de los procesos naturales, prácticas sin consentimiento como esterilización o realizar cesárea sin motivo, o cualquier otro que tenga como resultado la pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre su cuerpo y sexualidad, impactando la calidad de vida de las mujeres;

VII a la XII. (...)

TRANSITORIO

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Único. La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Dado en sesión de trabajo a los 25 días del mes de marzo del 2025.

“Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

Firman las Diputaciones integrantes de la Comisión de Igualdad de Género.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Presidenta, damos cuenta de la presencia de nuestra Diputada, ¿cómo? Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas gracias Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 3 de la Comisión de Igualdad de Género, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 03 de la Comisión de Igualdad de Género.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta...

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Perdón Diputada, adelante.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Me manifiesto a favor de esta reforma, de reconocer en la ley que la violencia obstétrica no solo puede ser cometida por el personal médico, sino también por el personal administrativo de Hospitales, Clínicas y Centros de Salud, invisibilizar ese tipo de violencia limita el acceso a una atención digna y respetuosa durante el embarazo, parto y puerperio, es indispensable que toda persona que intervenga en el proceso de atención, este su, esté sujeta a los principios de respeto, empatía y, y derechos humanos, las mujeres merecen un trato digno en todos los niveles del sistema de salud, esta medida es un paso hacia una maternidad libre de violencia, muchas felicidades Diputada Dunnia por esta medida progresiva de sava, salvaguar, disculpen, salvaguardar los derechos humanos y tan humana, así es de que a favor y muchas felicidades Diputada. Es cuanto.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Muchas gracias Presidenta de Salud, precisamente, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputada Gloria. Tiene el uso de la voz la Diputada Michel Sánchez Allende.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Sí, con su venia Diputada Presidenta. Me gustaría reconocer a la Diputada Dunnia por sumar al tema de violencia obstétrica, a su servidora le tocó presentar la creación de este delito eh, hace como un año, o dos y hoy se viene a reforzar que no solamente sea penalizada el uso de, de violencia y abuso hacia mujeres en, en el pre, durante, o en el postparto, por personal de Salud, sino que también sea personal administrativo, que



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

es la figura que está añadiendo aquí la Diputada. Entonces es muy importante seguir sumando a la alerta de género y también comentarle a las y los compañeros que aquí en la parte de abajo, donde está, bueno de ladito donde está el en vivo del Congreso, tenemos la agenda eh, en común por los derechos de las mujeres. Sé que somos diferentes bancadas y que hay diferentes plataformas políticas, pero la idea es siempre sumar a favor de las

mujeres. Entonces está un espacio para que puedan eh, ratificar estos compromisos con sus firmas, lo hemos hecho cada 8M, en el marco de este mes de las mujeres que todos los días deben ser todos los derechos para todas las mujeres, y ahí vienen esos ocho compromisos violencia obstétrica venía en el compromiso de la vez pasada y la estamos retomando, se está reforzando. Sin embargo acá están estos ocho compromisos para quien guste firmar y comprometerse en esta agenda legislativa durante estos, pues durante esta Legislatura número 25, pues son bienvenidos y bienvenidas. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada; tiene el uso de la voz la Diputada Dунnia Montserrat Murillo.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Muchísimas gracias, Presidenta. Pues eh, reforzar lo que dicen mis antecesoras, la verdad es que esta iniciativa en un principio creada por la Diputada Michel Sánchez Allende, abre un panorama diferente al concepto real de lo que vivimos las mujeres y sobre todo en algunos sectores todavía más que otros de violencia durante el parto, muchas veces desde antes y ni hablar después cuando es, cuando es un momento tan sensible y



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

tan humano, un proceso desestabilizador interno y también por qué no decirlo hasta de manera física. Eh, cualquier agresión eh, de cualquier miembro de, que esté presente en ese momento, es todavía mucho más sensible y toca puntos muy, muy dentro de nosotras. Eh, venimos a reforzar esta, esta, es la, la ley de que ya había presentado la Diputada Michel Sánchez Allende, solamente para decirle a las mujeres que están allá afuera, o a todas las personas gestantes que no están solas, que de nuevo estamos aquí para apoyarlos para que en marco de la ley sea digno y justo para cada una y cada uno de ellas. Entonces de nuevo gracias a las compañeras que se dieron la oportunidad de, de hacer todavía mejor esta, esta iniciativa y estoy segura de que tendremos los suficientes votos para sacarla adelante. Gracias Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputada Dunnia Montserrat. Tiene el uso de la voz la Diputada Angélica Peñaloza.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Pues decirle a la Diputada que la felicito por hacernos justicia, yo fui víctima de esa violencia, les comparto rapidísimo, lo que una enfermera me dijo cuando me estaba preparando para

practicarme un, un legrado que médicamente tuvo que ser así y me dijo: "Pero, ¿qué haces aquí tú si tú ya tienes 40 años?, ¿o quieres con un hijo amarrar al marido?" Así me dijo la enfermera; entonces yo no comprendía por qué ella me estaba diciendo todo eso, yo traía mucho dolor físico, estaba muy triste porque había perdido lo que llevaba de mi embarazo y todavía la enfermera me dijo que yo ya no



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

tenía edad para andar haciendo eso y que si pensaba que con un hijo iba a amarrar al marido estaba muy mal. Entonces eso es la violencia, se los pongo como ejemplo, porque muchos piensan, bueno, ¿qué será la violencia obstétrica?, pues es esa, yo ya fui víctima y la verdad que, qué bueno la felicito. Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputada Angélica.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Igual reconocer el trabajo de la Diputada inicialista eh, hay que erradicar todo tipo de violencia hacia las mujeres y sin duda alguna este tema pues, es muy relevante y es una lástima lo que se vive de pronto dentro de las instituciones de Salud con este tipo de comentarios, que son eh, violentos, misóginos y que lastiman profundamente eh, a las, a las mujeres. Entonces yo adelanto que mi voto será a favor; muchas felicidades a la Comisión y a la Diputada inicialista y pues que no quede duda que seguiremos trabajando para erradicar todas las violencias y que cada día sigamos conquistando mayores derechos todas las mujeres de nuestro país y de nuestro Estado. Felicidades Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación nominal el Dictamen número 03 de la Comisión de Igualdad de Género.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 03 de la Comisión de Igualdad de Género, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor y gracias.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor, para todas todo.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, por la dignidad de las mujeres, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es: **22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen número 03 de la **Comisión de Igualdad de Género.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Alejandra María Ang Hernández para presentar el Dictamen número 04 de la Comisión de Igualdad de Género.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Con su venia Diputada Presidenta.

Dictamen número 04 de la Comisión de Igualdad de Género, respecto a la Iniciativa que Reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, presentada el 05 de noviembre del 2024.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Igualdad de Género, le fue turnada para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, la Iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, presentada por su servidora la Diputada Alejandra María Ang Hernández, y una iniciativa sobre el mismo instrumento legal por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente

Dictamen:

Resolutivo



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Único. - Se aprueba la reforma a los artículos 4, 6, 16 y se adiciona el artículo 15 BIS de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 4. (...)

I. a la XXV. (...)

XXVI. Enfoque diferencial: Tiene como objetivo visibilizar las diferentes situaciones de vulnerabilidad de las mujeres, las adolescentes y las niñas, ya sea por género, edad, etnia o discapacidad; así como las vulneraciones específicas a sus derechos humanos en tanto pertenecientes a grupos sociales o culturales específicos. Lo anterior con el objetivo de diseñar y ejecutar medidas afirmativas para la garantía del goce efectivo de los derechos de las mujeres, las adolescentes y las niñas;

XXVII. Debida diligencia: La obligación de las personas servidoras públicas de prevenir, atender, investigar y sancionar la violencia contra las mujeres de manera oficiosa, oportuna, competente, independiente, imparcial, exhaustiva y garantizando la participación individual y colectiva de las mujeres, para garantizar el derecho a una vida libre de violencia, a la verdad, la justicia y la reparación integral y transformadora; y,

XXVIII. Espacio Público: Áreas, espacios abiertos o predios de los asentamientos humanos destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo, de acceso generalizado y libre tránsito.

Artículo 6. (...)



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

(...)

I. a la IV. (...)

V. **Violencia Sexual.**- Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física, incluyéndose la exhibición del cuerpo de la mujer en imágenes privadas o comerciales que inciten a realizar actividades de índole sexual. Es una expresión de abuso de poder, que se puede dar en el espacio público o privado, que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto;

VI. a la XII. (...)

Artículo 15 BIS.- Acoso sexual en espacios públicos: Es una forma de violencia que conlleva un abuso de poder respecto de la víctima, sin que medie relación alguna con la persona agresora. Se manifiesta a través de una conducta física o verbal de connotación sexual no consentida ejercida sobre una o varias personas, en espacios y medios de transporte público, cuya acción representa una vulnerabi, vulneración a los derechos humanos.

Artículo 16. El Gobierno del Estado y sus Municipios deben garantizar a las mujeres la erradicación de la violencia en la comunidad, a través de:

I. a la V. (...)

VI. La implementación de acciones en materia de prevención y seguridad pública a favor de las mujeres;

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

VII. La reeducación que elimine estereotipos de supremacía masculina, y los patrones machistas que generaron su violencia, la información de alerta sobre el estado de riesgo que enfrentan las mujeres en una sociedad desigualdad y des, y discriminatoria; y,

VIII. El diseño e implementación de políticas y programas dirigidos a promover y desarrollar espacios y transportes públicos seguros y libres de todo tipo de violencia contra las mujeres, las adolescentes y niñas.

Transitorio

Único: La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en sesión de trabajo a los 25 días del mes de marzo del 2025.

“2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

Firman las Diputaciones integrantes de la Comisión de Igualdad de Género.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, se declara abierto el debate del Dictamen número 04 de la Comisión de Igualdad de Género, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; tiene el uso de la voz la Diputada Michel Sánchez Allende.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** No es en contra, es a favor, reconocer a la inicialista la Diputada Alejandra Ang, que hace esta reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Es importante el hacer visible el concepto de espacio público y cómo las mujeres vivimos esta violencia también



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

en los espacios comunitarios, en el transporte público; estoy segura que las personas que nos siguen a través de redes sociales o las mujeres que están en este recinto, contarán alguna historia de abuso o de acoso en las calles o en las comunidades, llega a pasar también en los espacios escolares, en los trabajos, pero principalmente esta reforma va encaminado a eso, a hacer visible en la Ley de Acceso este concepto de espacio público, que es de libre tránsito o de uso colectivo, donde la persona agresora en abuso de su poder puede eh, pues afectar, violentar a una víctima eh, de manera sexual. Es muy importante hacerlo visible en esta ley, si bien en el Código Penal ya existe como delito, es importante la Ley de Acceso, porque de aquí nacen las políticas públicas y las medidas de prevención que se construyen desde el Estado. Entonces reconocer a la inicialista, enhorabuena por esta reforma importante para el avance de los derechos de las mujeres, Diputada. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la voz el Diputado Ramón Vázquez.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Con su venia Diputada Presidenta. Primero que nada eh, felicitar a la compañera eh, Diputada Alejandra Ang y por compartir pues esta reforma que ayuda a la libre eh, a una vida libre de violencia hacia

las mujeres y decirle que a las mujeres también de Baja California, que cuentan con su servidor, así como la compañera Alejandra Ang, tuvo a bien compartir esta reforma; Felicidades compañera Diputada Alejandra Ang. Es cuanto Diputada Presidenta.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muchas gracias. Continúa en el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias Diputada Presidenta. Enhorabuena por esta, este producto legislativo, felicito a la Diputada Alejandra Ang y Ramón y el Diputado Ramón Vázquez, eh, sí eh, pues pediría a la Asamblea que busquemos un esquema compañeras y compañeros en el cual se determinen temporalidad para eh, que lo que aquí se promueve en el Congreso ya sean Iniciativas de Ley, ya sean Propositiones, se le dé seguimiento en donde se va a ejecutar. ¿Por qué digo esto? Porque esa es una, esa es una reforma de ley que tiene que ver con, con también los Ayuntamientos de eh, los estados, del estado de aquí de Baja California con los siete Ayuntamientos en el tema de la ejecución y nos ha pasado y hemos visto eh, de intenciones legislativas y productos legislativos de cualquier compañero y compañera de, del Congreso de todas las fuerzas políticas, que después no las aplican en las dependencias, después no las aplican en los Ayuntamientos, entonces si es importante que esta, estas iniciativas, esta que es muy importante también, como también las otras que se han aprobado, que busquemos eh, incluir a los Ayuntamientos desde las mesas de trabajo, desde el desarrollo de las comisiones para que eh, después no, pues no pase lo que está pasando, o sea simplemente no ejecutan, no aplican ninguna este eh, intención legislativa, reformas, leyes, a menos que exista esa, digamos esa presión y seguimiento. Entonces sí, pedirle a los Diputados inicialistas que no suelten el tema, que le demos seguimiento con los Ayuntamientos del Estado,



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

¿sí?, y también en sucesivas eh, productos legislativos, pues incluir a, a donde va a ser impartido la ejecución de los, de las pretensiones legislativas. Es cuanto gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado, esta asamblea queda enterada. Continúa en el uso de la voz la Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Me pronuncio a favor de reconocer legalmente la noción de espacio público e incorporar la modalidad de acoso sexual en estos entornos. Es urgente garantizar que mujeres, adolescentes y niñas puedan transitar libremente sin temor a ser violentadas. El acoso en la calle, el transporte y demás espacios comunes, no debe normalizarse, ni quedar impugne; esta reforma amplía la protección de los derechos y la seguridad de las mujeres, es un paso

firme hacia la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Muchas felicidades Diputada Alejandra Ang, al Diputado Ramón por esta iniciativa pensando en las personas que han sufrido ese tipo de acciones reprobables y pensar en una medida eficaz que prevenga ese tipo de situaciones. Es cuanto Diputada, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. No habiendo más participaciones se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora se someta a votación nominal Dictamen número 04 de la Comisión de Igualdad de Género.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 04 de la Comisión de Igualdad de Género, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor, felicidades a los Diputados inicialistas.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es: **21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen número 04 de la Comisión de Igualdad de Género. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero para presentar el Dictamen número 05 de la Comisión de Igualdad de Género.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputada Presidenta.

Dictamen número 05 de la Comisión de Igualdad de Género, Respecto a la Iniciativa que Reforma a la Ley Para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Baja California, presentada el 02 de Octubre del 2024.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Igualdad de Género, le fue turnada para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, la Iniciativa al artículo 5 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Baja California, presentada por la suscrita Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen:

Resolutivo

Único.– Se aprueba la reforma al artículo 5 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Artículo 5.- (...)

Los poderes públicos del Estado y los Ayuntamientos implementarán las medidas necesarias para garantizar la igualdad y combatir la discriminación, debiendo garantizar la prevención de conflictos, inhibir la revictimización, prestando especial atención en los derechos de las mujeres, las personas jóvenes, personas con discapacidad, personas adultas mayor, personas integrantes de la diversidad sexual y orientación de género, personas indígenas y comunidades y comunidades afroamericanas.

Transitorio

Único.- La presente reforma entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el salón de trabajo a los 25 días del mes de marzo del 2025.

“2025, año del Turismo Sustentable como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

Firman las Diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 05 de la Comisión de Igualdad, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; de no ser así se solicita a la Diputada Secre, se le concede el uso de la voz a la Diputada Michel Sánchez Allende.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Sí, también reconocer a la Diputada Alejandrina Corral que está abonando desde su bancada también; es

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

importante decirlo porque he convocado a todas las Diputaciones siempre a promover

iniciativas a favor de los derechos de las mujeres, a eliminar la discriminación, la exclusión y es importante que este Congreso asuma esa responsabilidad de ese rol, entonces siempre es importante reconocer cuando aunque tenemos diferentes plataformas ideológicas políticas se pueda avanzar en estos puntos donde hay congruencia, ¿no? entonces reconocer a la, a la Diputada por su trabajo, que es la primera iniciativa que nos toca recibir acá en la Comisión de Igualdad, de usted eh, y bueno, muchísimas gracias por aportar a la agenda de los derechos humanos.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Un gusto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 05 de la Comisión de Igualdad de Género.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 05 de la Comisión de Igualdad de Género, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor y felicitar a la inicialista.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor, y felicidades a la Diputada inicialista.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es: **21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen número 05 de la **Comisión de Igualdad de Género.** Se le concede el uso de la voz al Diputado Eligio

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Valencia López para presentar el Dictamen número 01 de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Con su venia Diputada Presidenta. Me permito presentar ante este pleno el Dictamen número 01 de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios y solicito la dispensa de lectura completa del mismo, para leer solo el proemio y resolutivo toda vez que fue circulado con por lo menos tres días antes de su discusión en el pleno.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la dispensa de la lectura solicitada. Continúa en el uso de la voz el Diputado Eligio Valencia López para presentar el Dictamen número 01 de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** A su vez Diputada Presidenta, solicitaría que se le conceda el uso de la voz a la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas quien fue la Diputada inicialista.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Gloria Miramontes.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS: Gracias Diputado; con su venia Diputada Presidenta. Dictamen número 01 de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, respecto de la Iniciativa de Reforma a la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas y Niños y Adolescentes del Estado de Baja California, presentada en fecha 11 de septiembre del 2024.

Honoro, Honorable Asamblea:

A la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, le fue turnada para su estudio, análisis, Dictamen correspondiente, Iniciativa de reforma que adiciona el artículo 84 BIS a la Ley para Protección y Defensa de los Derechos de Niñas y Niños y Adolescentes para el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen:

Resolutivo

Único. Se aprueba la adición del artículo 84 BIS a la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas y Niños, Adolescentes del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 84 BIS. Las garantías de debido proceso que se deberán aplicar en los procesos migratorios que involucran a las niñas y a los niños, adolescentes, son las siguientes:

- I. El derecho a que les sea notificada la existencia de un procedimiento y de la decisión que se adopta en el marco del proceso migratorio;
- II. El derecho a que sean informados de sus derechos;

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- III. El derecho a que los procesos migratorios sean llevados por una persona funcionaria especializada;
- IV. El derecho de la niña, niño y adolescentes a ser escuchados y a participar en las diferentes etapas procesales;
- V. El derecho a ser asistido gratuitamente por una persona traductora y/o intérprete;
- VI. El acceso efectivo a la comunicación y asistencia consular;
- VII. El derecho a ser asistido por una persona abogada y a comunicarse libremente con ella;
- VIII. El derecho, en su caso, a la representación en suplencia;
- IX. El derecho a que las decisiones que se adopten evalúa el interés superior de la niña, niños y adolescentes, y está debidamente fundamentada;
- X. El derecho a recurrir la decisión ante la autoridad jurisdiccional competente;
- XI. El derecho a conocer la duración del procedimiento que se llevará a cabo, mismo que deberá seguir el principio de celeridad.

Artículo Transitorio

Único. La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en sesión de trabajo a los 02 días del mes de abril del 2025.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”

Es cuanto Diputada.

(CONCLUYE DICTAMEN)



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada; se declara abierto el debate del Dictamen número 01 de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios. En consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; tiene el uso de la voz el Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Baja California como se sabe es tierra de, de migrantes y no nada más en este, estamos acostumbrados a ser tierra de migrantes, sino que en el contexto a nivel global donde nos encontramos en este momento eh, recibiendo población migrante en mayor frecuencia que de costumbre; es importante decirle al mundo que en Baja California los derechos de las personas que más necesitan su apoyo, que más necesitan un Estado fuerte, lo tienen. Entonces en este contexto de movilidad humana que estamos viviendo es importante decir que los menores tienen la protección del Estado de Baja California durante su tránsito por acá. Nadie desea tener que migrar de su lugar de origen, nadie desea tener que estar puesto en una condición de movilidad humana, pero excepto que sea por decisión propia, pero no forzados como el día de hoy la gran mayoría de las veces se encuentran. Entonces aplaudo la iniciativa de la Diputada Gloria Miramontes por su iniciativa, su sensibilidad social, lo vive en Tijuana y este, cuenta con mi apoyo Diputada. Es cuanto Diputada Presidenta, muchas gracias.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias Diputado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz el Diputado Eligio Valencia.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Gracias Diputada Presidenta.

Reconocerle Gloria este, siempre impulsando iniciativas eh, que demuestran tu compromiso con la sociedad eh, mostrando tus valores que todos aquí conocemos, poniendo por delante una sociedad justa y más humana. Eh, sin duda es importantísima esta iniciativa ya que viene a darle un acompañamiento a todos aquellos menores en, en el proceso de

movilidad y que al final del día eh, muchas veces no obtienen este apoyo consular, no tienen los intérpretes, no tienen este acompañamiento jurídico; entonces la verdad que es una gran iniciativa, nuestro total respaldo y nuestro reconocimiento
Diputada Gloria

Miramontes.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias Diputado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 01 de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 01 de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor y por el bien de las niñas, niños y por jóvenes.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor, felicito de paso, aprovecho para felicitar a la, a la inicialista y también para agradecer el hecho de ser muchísimo más empáticos y hablar de corazón de las necesidades propias de los migrantes, sobre todo en niñas, niños y también en adolescentes, de buscar el acercamiento de funcionarios con la empatía justa y necesaria para atenderlos y también, ¿por qué no decirlo? Y como bien lo manifestó el, el Diputado Eligio de intérpretes de una comunicación social y asertiva para ellas y para ellos. Entonces de nuevo felicidades Diputada inicialista, felicidades también a la Comisión y por supuesto que a favor.
- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias Diputada.
 - Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
 - Ang Hernández Alejandra María, a favor.
 - Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
 - Molina García Juan Manuel, a favor.
 - Geraldo Núñez Araceli, a favor.
 - Vázquez Valadez Ramón, a favor.
 - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación son: **21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Dictamen No. 01 de la **Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.** Se continúa con el siguiente apartado de "**Proposiciones**", haciendo un atento recordatorio a las compañeras Diputadas y a los Diputados para que la lectura de sus intervenciones sea por un máximo de 5 minutos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja para presentar su Proposición. Diputada Yohana, tiene el uso de la VOZ.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Todavía viendo material hasta el día de hoy. Con su venia, Diputada Presidenta, Honorable Asamblea, eh, creo que, ¿es el tema del IMOS?, o del, Rosarito. Me quiero referir a una situación que inició y surgió en Playas de Rosarito, eh, lamentablemente hasta después de un



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

mes pude presentar este punto debido a que no se dieron las condiciones en las anteriores sesiones; y, es que justamente en este tema docenas de personas acudieron a la Presidencia Municipal para mostrar su inconformidad, como lo pueden ver ahí en las imágenes, son pequeños resúmenes que su servidora no los sacó del cereal del gallito, sino que son notas informativas que están en nuestros medios periodísticos en Baja California. Se comentan que se quejaron que algunos Agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, con lujo de detalles se enumeraron en los abusos y arbitrariedades que ocurren con, eh, justamente los ciudadanos se manifestaron con pancartas, gritos y puntualizaron sus denuncias; destacaron que los policías se meten a los hogares con orden de pateo y sin cortar, sin contar también pues el múltiple daño que causan. Al dar cuenta de la nota diversos medios de comunicación, así como ciudadanos en redes locales y sociales hicieron hincapié en que estas quejas se producen en todo el Estado contra los Policías Estatales; hace unas semanas justamente me vinieron a buscar trabajadores del volante de las plataformas de Uber y de Didi y nos comentaban justamente a su servidora que están hartos de que cada que los paren, ya no los para el Policía Municipal, ya los para el Policía Estatal, el Policía de la Fest. Y adivinen, ¿qué es lo que hacen?, les bajan todo el dinero que ellos honrosamente pues obtuvieron durante sus días arduos de trabajo, y les dicen, lo primero: Si tú denuncias o dices algo pues mira, adivina, tengo tu INE y ya sé dónde vives y donde digas algo te vamos a levantar. Esas son las amenazas con las que viven los ciudadanos de a pie, los, que viven los trabajadores. No es posible que nos venga a decir aquí justamente el Secretario de



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Seguridad Ciudadana, después de esto: Separamos a los funcionarios de sus cargos, bueno no los separamos, los reubicamos en otra parte; ah, no pues gracias. Estamos investigando porque solamente hay dos denuncias y de esas dos denuncias pues estamos viendo, porque las demás son justamente, eh, denuncias electrónicas que hace la gente. Qué triste que la ciudadanía prefiera denunciar en redes sociales, en medios, porque saben que hay un tema más fuerte que trasciende que las mismas autoridades, no es posible que la ciudadanía desconfíe tanto así. Y también tenemos el tema de que, pues dicen justamente que vamos bien, que vamos por buen camino, yo no digo que no se está trabajando, sí bajamos en el tema de los índices de homicidios; pero seguimos estando en el segundo lugar a nivel nacional, que eso no se nos olvide. Les quiero mostrar otra cosa, el día justamente miércoles 9 de abril murió una Agente de la FESC, eh, justamente en Barcelona Residencial, Abigail Esparza de 33 años de edad, una mujer sumamente joven, Agente Estatal de, justamente de Seguridad Ciudadana y fue atacada al balazos por realizar su labor; hubo un mensaje justamente cuando esta joven murió, que lo vi y creo que, coincido con el señor Fracis, Francisco Castro Trenti, y es que dice lo siguiente: La fuga del homicida de hoy impone cese indiscutible en varios titulares de las dependencias involucradas; es inconcebible que ante tanta presencia policial se haya escapado, no les ha quedado claro que no es de a montón, sino con inteligencia, máxima a sabiendas del grado de peligrosidad del pillo y acercamiento, abordaje y circuitos pirametales. Pues prácticamente imagínense, se les escapó esta persona, no encontraron al delincuente y todavía nos encontramos con otra narcomanta, porque



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ya les dejaron hace unos días tres narcomantas señalando con nombre y apellido elementos de la FESC que están involucrados con el crimen organizado y estos elementos dicen que reciben 100,000 dólares mensuales, no han encontrado justamente pues la resolución de estos temas, los seguimos esperando. Y, lo peor del caso en todo esto compañeros, es que su servidora ya hasta ha llegado a recibir den, este, amenazas por parte de, y, aga, pues agresiones por parte de elementos de la FESC que, he tomado screenshot de algunos que me han llamado bastante la atención, por ejemplo en uno, fíjense nada más la cas, la clase de elementos que tenemos en Baja California, es una joven que trabaja en la Agencia Estatal de Investigación y dice así uno de sus post: ¿Acaso la ven con el pelo de colores, botas de Marilyn Manso, quemando edificios con cinco hijos uno de cada vato diferente? Qué ganan gritando: Vivas se las llevaron y vivas las queremos, cuando entre ellas mismas en cualquier trabajo donde hay mujeres son las primeras en hablar mal de una y de otra. ¿Esa es la clase de Agentes que tenemos en Baja California?, eso es lo que yo me pregunto: ¿Esa es la clase de Agentes que nos defienden? Muy noble las iniciativas, por ejemplo de la Diputada Michel, pero lamentable a la hora de la ejecución porque esta es la clase de justicia que tenemos. Y, justamente es por eso que en este orden de ideas se eleva a consideración de esta Honorable Asamblea, con dispensa de trámite en los términos del artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California por las razones de obvia y urgente resolución, que ya han quedado precisadas con antelación. Siguiendo, y se exhorta con toda la atención al Titular de la Fiscalía General del Estado María Elena Andrade,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

a fin de que a través de capacitación en atención a víctimas con enfoque de género y de grupos vulnerables garantice el respeto, buen trato y calidez de los servicios de procuración de justicia, debido a que para, al parecer tenemos Agentes machistas y misóginas dentro de la corporación. Entonces, creo que hace falta garantizar. También, eh, con sus auxiliares y justamente prestan a los habitantes de Baja California, solicitando que se informen sobre las acciones implementadas ante la situación.

Segundo.- Se exhorta con toda atención a la Secretaria de Seguridad Ciudadana, a través de su titular General Brigadier Estado Mayor Lauriano Carrillo Rodríguez, tenga a bien disponer que se investiguen los hechos, abusos atribuidos a algunos de sus elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana en nuestra, en muestras de inconformidad de vecinos de la Presidencia Municipal de Playas de Rosarito, Baja California. Así también como de una joven que mencionó haber tenido que entregar dinero para que en un retén no se difundieran imágenes íntimas de su persona, con las que las estaban extorsionando los policías, justamente. Eh, justamente le practicaron una revisión sin motivo alguno, requiriendo que se haga de conocimiento las acciones implementadas. Finalmente se solicita un informe detallado y esto sí lo voy a estar solicitando y si no me lo da, lo voy a hacer venir, un informe detallado respecto al plan de trabajo que implemente en su gestión. No es posible que nunca nos dan el plan de trabajo, siempre dicen que están trabajando, pero, ¿qué están trabajando? Y, **Dado** en el salón de sesiones Benito

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Juárez de la Vigésima Quinta Legislatura del Congreso de Baja California, a la fecha de su presentación.

Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa del trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, tiene el uso de la voz el Diputado Diego Echeverría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias, Diputada Presidenta. No es en contra de la Proposición, al contrario es, eh, exponer algo sobre, sobre el propio tema o parte del tema que está es, comentando la Diputada Yohana. Eh, igual recibimos varias quejas de ciudadanos de Rosarito, hemos recibido varias quejas de ciudadanos de Tecate, varias quejas de, eh, ciudadanos de aquí del Valle de Mexicali referente al actuar de la Policía Estatal de aquí de nuestro Estado; se



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

hacen exámenes de control y confianza, llegan periódicamente digamos de manera sorpresiva lo que, lo cual es correcto que se haga de manera, este, sin avisar, ¿no?, de manera repentina. Lo que no considero correcto es que en municipios chicos, ¿sí?, eh, como Tecate y Rosarito se toma la decisión de llevarse a toda la policía completa, municipal, a realizar los exámenes y se queda el municipio sin la cobertura de los Policías Municipales y está entrando la Policía Estatal, dijéramos: Bueno pues que, qué bueno que entra la Policía Estatal, tenemos la población confianza de que van a hacer bien o mejor las cosas, pero ha sido totalmente distinto lo que ha pasado; al contrario, se han agravado las situaciones de extorsiones, se han agravado las situaciones de violencia, se han agravado las situaciones de inseguridad al grado de que, ahorita lo expusieron, eh, y de otras cosas más que han pasado al grado de que han ido a casas, se han metido a casas los Policías Estatales a robarse, ¿sí?, eh, artículos, eh, de los propios ciudadanos, a extorsionar, a seguir a, a los ciudadanos a que saquen dinero de cajeros automáticos, a que saquen dinero de sus casas, eso por parte de la Policía Estatal. Todos aquí queremos que nos vaya bien, eh, todos, independientemente de, de, de quién está, eh, actualmente gobernando, digamos todos queremos que nos vaya bien, porque todos vivimos aquí en Baja California; este tema que estamos exponiendo es un tema propositivo, es un tema que se debe de atender, que se debe de solucionar porque, eh, es un problema que está pasando, que no nada más porque lo estemos exponiendo aquí significa que existe, no, pasa todos los días y todos los días nos lo exponen los ciudadanos. Es un tema real, ¿sí?, debe existir una coordinación efectiva entre las



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

cor, entre las corporaciones estatales y municipales, debe la, los exámenes de control y confianza se deben de hacer de manera gradual aunque sean en, en, en municipios chicos, de manera gradual, no dejes descubierto la autoridad municipal o los Policías Municipales; y aparte de eso, exponerles que el resultado de los exámenes de control y confianza de la Policía Municipal de Rosarito arrojó que el 40 por ciento de la corporación no pasó los exámenes de control y confianza. Entonces, estamos mal por todos lados, nos cuidamos de los delincuentes, nos cuidamos de la Policía Municipal y nos cuidamos de la Policía Estatal, queremos que nos vaya mejor y, este, que se tomen cartas en el asunto. Y la pro, la propuesta que yo hago es que, incluso los exámenes de control y confianza se hagan de manera gradual; es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada; continúa en el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. No estoy en contra de los resolutivos, eh, obviamente cuando se señale cualquier conducta de cualquier tipo de funcionaria, funcionario de cualquier nivel de gobierno, eh, seré el primero que, que apoye que se investigue, que se dilucide el tema y si hay sanción que aplicar que se haga, como marca la ley; el tema de, de la inseguridad yo siempre lo he dirigido hacia el tema de la impunidad, no pasa nada, pues se sigue haciendo, ¿no?, y eso es a todos los niveles. Lo único que sí, este, y seri, trataría de ser un poco ponderando el, el, el buen desempeño de, porque me preocupa generalizar, o sea voy hacia el contexto de los considerandos, eh, decir



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que todos o tratar de hacer entender que todos son, no me parece lo más correcto, siempre he dicho que desafortunadamente hay quienes no estén haciendo las cosas bien y a esos que se les separe, sancione, lo que corresponda; pero no todos están en ese esquema, municipales, estatales, federales, la mayor parte están y sí tienen el compromiso de proteger y servir. Y, como en muchas profesiones desafortunadamente, eh, los malos, los malos ejemplos que pueden ser los menos se convierten en el, en el, en la visión de que es la generalidad, los políticos, los abogados, podría mencionar varias profesiones en donde todos, dicen todos y todas son iguales y no es así. Entonces, yo sí quisiera, este, decir que pues estaría a favor de que se exija la investigación, que se exija sanción si han sucedido estas situaciones y que se nos ponga en conocimiento una vez que esté de, de, resuelto de qué fue lo que pasó; pero no, no generalicemos esa parte así, o sea mis respetos a las y los policías de bien, que están haciendo bien su trabajo, que hemos hecho mucho por ellas y ellos, este, aquí en el Congreso, el Gobierno del Estado también, la generación de los esquemas de retiro, este, digno, y de sus servicios, este, de salud y la seguridad para sus familias están por encima de. Yo he tenido desafortunadamente casos de amigos cercanos que han perdido la vida en el cumplimiento de su deber; entonces, este, sí esa parte nada más, este, sí la pondero. Diputada, en el tema de los resolutivos, este, está, estoy completamente de acuerdo y, y sí desafortunadamente pues bueno o sea los casos o sea se señalan, yo también recuerdo que desafortunadamente el primer caso documentado en Baja California de desaparición forzada estuvieron implicados Agentes de la extinta Policía Estatal



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Preventiva, un caso del Valle de Mexicali, el primer caso documentado y procesado de una desaparición forzada fue desafortunadamente a cargo de la extinta Policía Estatal Preventiva hace ya varios años, en otros momentos políticos, porque todo juega, ¿no? Entonces, este, yo quise manifestar esa parte, este, solo para, lo vuelvo a decir, ponderar el buen desempeño de la mayor parte de los Agentes, pero los que no estén cumpliendo que se vayan, porque desprestigian el resto del gremio como sucede, lo vuelvo a decir, en otras actividades públicas y privadas; es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada; continúa en el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Sí, ok, con su venia Diputada Presidenta. Nada más para que me permita Diputada Yohana, este, poderme sumar a este, este exhorto; yo creo que, como lo que acaba de comentar, este, mi Coordinador de la bancada Diego Echeverría, es muy importante, no solamente este tipo de casos suceden en Rosarito también nos ha llegado casos de la zona del Valle Mexicali, uno de ellos Villa Zapata donde se miró que entraron Agentes de los Policías para, ahora sí que rompiendo puertas, quitándoles sus pertenencias y ahí están los videos y no podemos normalizar el que no sucedan las cosas. Yo creo que esa parte, claro hay agentes buenos, hay agentes malos, pero al final de cuentas se tiene que llevar con transparencia el seguimiento de estos procesos y es por eso pues que me permita sumarme; es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Muchísimas gracias, claro que sí compañera.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz la Diputada Yohana Gilvaja.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Muchísimas gracias; eh, yo no estoy diciendo que todos los elementos son buenos ni que todos los elementos son malos, tampoco le estoy aventando la culpa justamente a una sola persona o alguien en específico, pero sí estoy señalando al encargado, que en este caso es el Secretario de Seguridad Ciudadana. En lo que llevamos de este gobierno lamentablemente llevamos tres Secretarios de Seguridad Ciudadana y en lo que apenas, eh, empieza la ruta de aprendizaje del Secretario de Seguridad Ciudadana que mandan desde México, es algo que también quiero aclarar, eh, pues los policías en muchas ocasiones también pues, algunos, pues aprovechan para comenzar a realizar ciertos actos pues que no debieran, ¿no? Eh, a mí la verdad, eh, se los comento me llena de coraje porque por ejemplo, fíjense nada más, en Mexicali 61 muertos en 2025; Ensenada 24; Tecate 30; Rosarito 10; San Quintín 9; San Felipe 9. ¿Saben cuántos hay en Tijuana?, compañeros, 354 en 2025, se los dice una persona que no vive en la Capital, en Mexicali, y que solamente tiene 61 muertos al mes, que no son pocos, sino 354 muertos. El día de hoy llevamos 7 muertos en lo que va, 7, hace unos días creo que fueron 10 u 11 muertos que fue una nota que salió justamente en las noticias locales, 10, 11 muertos en un solo día. Y esto se debe a que el Secretario de Seguridad Ciudadana no está haciendo su trabajo, no le podemos echar toda la carga ni a la Fiscal ni a la Gobernadora, pero sí podemos señalar que el Secretario de Seguridad Ciudadana no está haciendo su labor; y tanto



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

es así, que los elementos que se ven en su mayoría involucrados en esta clase de situaciones, son elementos de la FESC, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y eso nos lleva a un solo camino y a un solo responsable, lo único que estamos pidiendo, y, y les agradezco, es que nos den el plan de trabajo por favor para nosotros podrémoslo también mostrar a la ciudadanía y ver qué cambios positivos se pueden lograr. La delincuencia no se va a acabar y sí han estado bajando los números, pero en Tijuana Baja California se necesita hacer un esfuerzo mayor; es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, esta Asamblea queda enterada; y continúa en el uso de la voz el Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias, Diputada Presidenta. Empiezo mi intervención coincidiendo en la premisa de que la tarea fundamental de un Estado debe ser proporcionar seguridad a sus habitantes y por supuesto que tenemos que seguir redoblando la, los trabajos para continuar en la ruta que nos ha permitido al día de hoy lograr que se haya reducido en 6 meses el 31 por ciento de la incidencia delictiva, de la incidencia de homicidios en Baja California; y en los últimos 3 meses de este año la tendencia continúa a la baja con un 17 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior. Entonces, es entendible que la urgencia de lograr seguridad sea lo prioritario en Baja California y vamos a seguir apoyando a ba, a la gobernadora Marina del Pilar y vamos a seguir apoyando la estrategia de coordinación impulsada desde el gobierno federal de la Presidenta Claudia Sheinbaum para lograr, seguir logrando resultados y lograr lo



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

más importante que es la paz para las bajacalifornianas y bajacalifornianos; pero tenemos que destacar que con la estrategia de coordinación desde que comenzó el gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum, la coordinación con la Gobernadora Marina del Pilar ha logrado que tengamos 31 por ciento menos homicidios en 6 meses, comparado con el año anterior, y 17 por ciento menos que el periodo inmediato anterior. Vamos a seguir apoyando para que continúe la estrategia de, de coordinación dando resultados positivos; hacemos este reconocimiento a la Gobernadora Marina del Pilar desde esta posición para continuar logrando resultados como los que ya se reflejaron en los datos proveídos por la mañanera de la Presidenta de la República, del martes 8 de abril y de la mañanera de la Gobernadora del miércoles 9 de abril de este año. Es cuanto Diputada Presidenta, y un reconocimiento y el apoyo ratificado a la Gobernadora Marina del Pilar desde esta tribuna.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada; continúa en el uso de la voz la Diputada Araceli Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Con su venia Presidenta. Sí, decirles que este tema hay avances, sí, hay avances estoy de acuerdo; pero no podemos tapar el sol con un dedo. La situación con varios elementos ha sido palpable, eh, a mí en lo personal me ha tocado en dos ocasiones, eh, evitar, eh, los atropellos, las injusticias, cuando transitaba directo hacia mi casa, su casa y un lote baldío estaba dos patrullas y tenían a un hombre sometiéndolo, golpeándolo de manera según ellos muy discreta, y le digo a uno de los muchachos, de mis empleados, que se

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

baje a ver qué está pasando. Empezaron a quererlo atacar al muchacho porque, y uniformado, eh, en eso me bajo yo y me grita uno de los fulanos: Súbase, ¿qué hace usted aquí? Y le dije: No me voy a subir. Le dije: ¿Qué estás haciendo? Al, al muchacho inmediatamente los que lo tenían ahí, eh, con la puerta abierta le tenían una bolsa de plástico negra en la cabeza y se la quitaron inmediatamente, inmediatamente nos empezamos a mover se dieron cuenta que su servidora era Legisladora y automáticamente desapareció el conflicto. Trataron de es, de sobrellevar la situación, pero nos movimos y fueron cesados; pero, eso y muchísimas otras situaciones más han acontecido con los elementos de esta policía. En verdad compañeros Legisladores, no podemos tapar el sol con un dedo, tenemos que denunciar, pero muchísima gente no lo hace por miedo a represalias. Es cuanto, y permíteme sumarme a tu, eh, ahora sí que a tu acuerdo, a tu, a tu, ¿qué es?, a tu Proposición, por favor Yohana; gracias.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Muchísimas gracias, claro que sí.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada; continúa el uso de la voz el Di, Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Gracias, Presidenta. Pues en primer término sumarme a la, al planteamiento que está haciendo mi compañera Diputada en su Proposición. Estamos totalmente de acuerdo que se requiere de intensificar la estrategia de seguridad, estamos más de acuerdo todavía de que lamentablemente los cuerpos policíacos están infiltrados todavía por gente criminal vestida de policía,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

y es por eso que estoy sumándome para que podamos nosotros intensificar y apoyar los esfuerzos que actualmente se están haciendo; sin embargo, sí llamaría un poco a su, a su atención compañeras y compañeros Diputados, que el tema de seguridad de Baja California es un, es una situación complejísima por la vecindad que tenemos con los Estados Unidos y no traigo esto como para justificar, sino para poner en su justa dimensión el reto tan grande y tan grave que tenemos aquí en nuestra frontera. Tiene más de 25 años creciendo la inseguridad en nuestro Estado consistentemente, ha habido algunos esfuerzos aislados donde hemos logrado disminuciones en algunos periodos de gobierno, pero la tendencia de esos dos, de esas dos décadas es creciente; sin embargo, desde el 2017 a la fecha, digamos al año dos mil veinti, veinticuatro, no se había registrado un solo punto porcentual de disminución, ni siquiera que se hubiera podido contener, y poder contener la incidencia creciente de la inseguridad no es, no es enchíleme otra, se puede manejar y se puede hablar mucho al respecto, pero tomar políticas y operativos que realmente detengan y que luego disminuyan se requiere de un esfuerzo completamente extraordinario. Yo sí rescato la parte de que desde la llegada de la Presidenta, eh, de México, nuestra Presidenta bajó una estrategia que está funcionando, no me gustaría que al final del debate quedara como que vamos retrocediendo porque no vamos retrocediendo, están pasando cosas lamentables, repudiables y que las estamos señalando, pero no perdemos de vista que la estrategia está funcionando; no solo se contuvo, sino que está disminuyendo en un 31 por ciento desde que llegó la Presidenta Claudia Sheinbaum a la Presidencia de México, y creo que eso hay que dejarlo



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

completamente claro. Ahora, por otro lado, la estrategia de fondo es depuración policiaca, mientras el crimen esté adentro de los cuerpos policíacos no vamos a poder pacificar, ningún partido; por eso la depuración que está encabezando la Gobernadora del Estado es tan estratégica y tan importante, ya se hizo la depuración aplicando exámenes de control y confianza aquí en Mexicali. Se aplicaron en Tecate con resultados preocupantes; lo mismo sucedió en Rosarito y el, lo único que nos está revelando la misma acción del gobierno, la misma acción del Estado, es de que hay infiltración y que por muchos años se descuidó la depuración de los cuerpos policíacos. Se está atendiendo el fondo del problema, para mí no es despreciable digamos las manifestaciones del día a día que estamos viendo, como esto de que se les haya escapado un criminal de ese tamaño con los tres órdenes de gobierno ahí presentes, lamentable, ¿por qué?, porque desprestigia, desprestigia un esfuerzo que está funcionando, pero eso no va a terminar hasta que no terminemos de limpiar los cuerpos policíacos y separar a los criminales en su lugar y el gobierno y la policía en su otro lugar. Entonces, me sumo, pero con estas precisiones para poder seguir apoyando la estrategia que encabeza la Presidenta de México y la Gobernadora de Baja California; es cuanto

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, Diputado. Continúa en el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias; sí quiero ser, aunque somos de la oposición, reconocer que se está viendo una estrategia diferente en el combate a la delincuencia como lo expusieron en este momento, qué bueno, qué



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

bueno, es lo que todos queremos, qué bueno, es lo que todos le apostamos. 6 años en donde no se hizo nada en ese tema hoy sí se está viendo un cambio radical en el tema del combate a la, a la delincuencia y la inseguridad; eh, quisiera sumar nada más otro dato a mi intervención pasada compañeras y compañeros. Resulta que estuvimos investigando y nos dimos cuenta que la Fiscalía General del Estado de aquí de Baja California no está informando desde el 2023 a la fecha, no está informando de la cantidad de desaparecidos aquí en Baja California, la respuesta incluso la tenemos por transparencia, eh, compañeros y compañeros; entonces, yo no quisiera pensar, yo le estoy apostando, ojo eh, estoy siendo positivo, vamos bien, el, se nota que ahora sí están combatiendo la inseguridad, qué bueno y le, y eso lo vamos siempre a aplaudir. Pero, me llama la atención que desde el 2023 la Fiscalía General del Estado no reporta los desaparecidos de Baja California; entonces, no sabemos si son homicidios, no sabemos si en esa, si en ese rubro de desaparecidos hay otras, este, muertes que no están reportando compañeras y compañeros, sí es importante que nos metamos a ese tema y, y de, vino a, a, a mi mente ahorita esto porque estoy buscando incluso la respuesta por transparencia que me dieron, que Baja California no reporta, este, a nivel federal la cantidad de desaparecidos, se, igual la, la reviso y ahorita lo compartimos, pero sí no perdamos de vista eso. Ojalá, ojalá y a lo mejor sea un tema de una, digamos este, negligencia administrativa y no que en realidad estemos aumentando la cantidad de desaparecidos aquí en Baja California; es cuanto.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado; continúa el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias, Diputada Presidenta. Me llama la atención que la Proposición y en los resolutivos que está presentando mi compañera en cuanto a este Punto de Acuerdo es bien delimitado, vamos a preguntarle al Secretario de Seguridad su plan de trabajo, pero ya tenemos tantos problemas en el Estado que aquí nos estamos dando cuenta que cada Diputado, fuera de este tema, pero dentro del tema de seguridad pues les están abonando y me da mucho gusto que estemos reconociendo todo lo que está pasando, porque yo sigo insistiendo que seguimos sin estrategia y sin coordinación. Les voy a plantear un tema bien sencillo, sin coordinación y estrategia fue lo que nos dimos cuenta lo que pasó ayer, que terminó muerta uno de los elementos de seguridad, sin estrategia y seguridad ni coordinación, porque en las narices de todos los que estaban ahí con drones, con helicóptero y con todo eso se, se les fugó una persona, únicamente una persona que ya estaba asegurada, él dentro de un inmueble. También vamos a recordar y me llama mucho la atención cuando vino el Presidente Municipal de Tijuana para pedirnos el tema de las cámaras, ustedes saben que el tema de las cámaras yo siempre he estado señalando que dónde están aquellas cámaras, en el que nosotros le autorizamos a la Gobernadora 1,147 millones de pesos, y ahorita viene el Secretario de Seguridad y dice que ha retirado 700 de esos, pues hay mucho problema en la ciudadanía que han estado manifestando que muchas de ellas han sido particular; declara también el, el deste, el Fiscal Central



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que ni ellos se han puesto de acuerdo cuál es el delito que tendrían que, por el que tendrían que, este, llevar a cabo la investigación con aquellos particulares que están poniendo sus cámaras para la protección de su persona y de sus bienes. Y curiosamente cuando viene el, el Presidente Municipal de Tijuana yo le pregunto que si cuántas cámaras tiene, más números, menos, creo que me dijo que 247, con este nuevo programa que trae para este año iba a subir a 600, eh, 48 alguna cosa así; pero aquí lo importante es que le pregunté: ¿Y cuántas cámaras tiene el Estado? Y responde: No sé, lo ignoro. Pero, ¿cómo que no lo sabe? No, porque el Estado sí ve nuestras cámaras que están a disposición del Estado, pero los Municipios no ven las cámaras que cuenta el Estado. Entonces, ¿cómo me van a llamar us, me van a decir ustedes que hay coordinación si el Presidente Municipal que gobierna la mitad de los ciudadanos en el Estado está diciendo que ellos no pueden ver las cámaras que tiene el, el Gobierno del Estado; y también les estoy diciendo que tampoco hay estrategia porque, eh, la pu, la depuración del mando único inició aquí en el Valle de Mexicali, vienen se llevan los policías, eh, la ciudadanía no tiene por qué quedar desamparada sin policías porque le van a hacer los exámenes de confiabilidad. Lo mismo hicieron en Rosarito, lo mismo hicieron en Tecate, salen los resultados, muchos de ellos están reprobados, pero no tenemos nuevos elementos que vayan a sustituir; ellos se debieron de haber preparado para esta depuración de los, de los elementos policíacos, claro que se debieron de haber preparado y no los tenías que sacar a todos al mismo tiempo para hacerlos el examen porque lo más triste es, reitero, que reprobaban, pero tampoco tenían, porque no están funcionando bien las



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

academias para entrar quien los iba a sustituir. Y ahorita el problema que hay y que ha estado tronando últimamente es Ensenada, que espero yo que cuando lleven a cabo esos exámenes de confiabilidad a los elementos de Ensenada ya hayan aprendido y que sí tengan en todo momento quién los va a sustituir para no dejar desprotegida a la Ciudad; por supuesto que estoy de acuerdo en los petitorios que está haciendo mi compañera Yohana y por supuesto que el Secretario de Seguridad debe de venir a presentarnos a nosotros su plan de estrategia en el tema de seguridad. Es cuanto, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, Diputada; continúa en el uso de la voz el Diputado Ramón Vázquez.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Con su venia, Diputada Presidenta. Primero que nada, eh, decirle a la compañera Yohana Sarahi Hinojosa, si me puedo unir a, a su Proposición; y decirle que hay una realidad y sí es cierta, eh, ¿a quién de nosotros no nos ha pasado un tipo de esos problemas?, pero también quiero decirles que también son más los que son buenos y las acciones que pueda tomar o las decisiones que se puedan tomar dentro, eh, del, los Directivos, en este caso el Secretario, eh, yo creo que hay muchos, muchos, eh, ya, Agentes que traen pues ya esa situación de, de manejarse en esos esquemas. Yo creo que, bien lo dicen los compañeros, una depuración; también ver qué se va a contratar, cómo se va a manejar y sí, hay una realidad que pasa no nomás en Baja California ni en Tijuana, es en todo el País y yo creo que en todo el mundo. También no podemos menospreciar el trabajo de, del Secretario ni de los Directores de Policías, sino simple

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

y sencillamente ver cómo podemos ayudarlos y nosotros desde aquí cómo podemos legislar para que ya no sigan ese tipo de personajes, eh, haciendo más mal uso de, de, de esa, eh, pues representatividad que tienen ante los ciudadanos. Eh, yo creo compañera, eh, Gilvaja, que hay una realidad compañeros y debemos de legislar a favor de que se mejore esta situación, no podemos estar señalando porque a, a veces es difícil, eh, tapar el sol con un dedo ni tampoco echarle la culpa a quien realmente pues no tiene una varita mágica, que también hay una realidad y esto también lo debemos de comprender compañeros; también como sociedad a veces hacemos cosas para que esto pase. No quiero decir que tienen la culpa los ciudadanos, pero hago la aclaración: Hay quienes sí hacen cosas indebidas para que esto pase, pero sí decirles que hay elementos que hacen este tipo de fechorías y debemos de acabar con ellos. Es cuanto, eh, Diputada Presidenta y agradezco el uso de la voz.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, Diputado; eh, continúa el uso de la voz, creo que ya para concluir, el Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Sí, Eh, solo para agregar a lo, a lo planteado por nuestra compañera Diputada Alejandrina, eh, estoy de acuerdo que cuando se aplican los exámenes de control y confianza y se hacen masivas como se están haciendo actualmente, generan un, una, digamos una repercusión; pero afortunadamente las fuerzas federales que tenemos desplegadas ahorita en Baja California tienen el número suficiente y bastante, incluso por encima de las personas que están sujetas a la evaluación y confianza para poder atender en lo que se hace



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

la evaluación. Pero, para mí lo, lo de mayor fondo, siempre hemos estado insistiendo que es perfecto que como representantes populares estemos alzando la voz, me parece, estamos coincidiendo en el diagnóstico todos, pero también viene la agenda legislativa alrededor del tema de seguridad; ahorita que la escucho creo que vale la pena que sumemos esfuerzos para que podamos legislar a efecto de que regrese a los municipios la facultad de poder estar teniendo sus propias academias en el, en el nivel municipal. Es evidente que no ha funcionado, no lo digo yo, lo dicen los resultados, de 100 personas que se registran, 11, 12 logran pasar y se van a los municipios donde mayor pago hay y se dejan desprotegidos otros municipios; ha fracasado esa estrategia basado en resultados y creo que nos corresponde legislar para que se pueda pasar al ámbito municipal en, en los Ayuntamientos en donde tengan la capacidad y la posibilidad de hacerlo o si entre ellos se asocian para hacer una, digamos una estrategia regional intermunicipal de academias, perfecto, para que ya tengan control los Municipios de poder estar alimentando el ya rezagado número de, de elementos policiacos. Entonces, lo único que agregó es, estamos ante la oportunidad los Legisladores de que además de señalar también asumamos la parte legislativa juntos como lo hemos hecho hasta ahora, para poder legislar los recovecos que permiten que se esté manejando, eh, la situación como hasta ahora; creo que estamos haciendo una intervención integral en este momento de los tres Órdenes de Gobierno por la parte Ejecutiva y ahora la parte Legislativa, eh, estamos comprometidos a poder cerrar el paso para próximas administraciones de este tipo de problemática. Es cuanto, Presidenta.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputados...

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Un minuto Presidenta, si me permites, nomás por lo de las academias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Cuenta conmigo, es un tema que sí lo traíamos Diputado, de hecho mi compañero Diego se le había aprobado ya eso; en Mexicali habían empezado, pero por un tema u otro se suspendió. Entonces, cuenta conmigo lo, lo suscribo en el momento en el que lo, lo definamos; muchas gracias, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias.

(INTERVENCIÓN DEL PÚBLICO)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante.

(INTERVENCIÓN DEL PÚBLICO)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Le daremos seguimiento puntual al, al tema y, pues bueno no tenemos nada más que decir que ponernos a trabajar en ese tema. Eh, dándole continuidad a la sesión, eh, le solicitamos a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es, **aprobado por mayoría.**



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Continúa en el uso de la voz la Diputada Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Muchísimas, muchísimas gracias, con su venia Diputada Presidenta, Honorable Asamblea. Eh, me uno al sentir de la ciudadana que hace unos momentos habló, ya que su servidora también al ser Diputada pues sufrió un tema también de, de un tema en la Fiscalía donde prácticamente pagaron para que el culpable saliera pues, ileso, habiendo pruebas tangibles, ¿no? Entonces, pues hasta los Legisladores sufrimos esa clase de situaciones, hay que dejárselo pues por escrito a la Fiscal, a ver si le remuerde la conciencia. Pero bueno, regresemos al tema. Proposición, eh, justamente para autos remolcados por IMOS de manera injusta, más mesa de trabajo con caso SAT y también garantizar el cobro de 16 pesos del corredor Agua Caliente.

Honorable Asamblea. En esta Legislatura han tomado cartas en las denuncias de abusos por parte de verificadores en las inmediaciones de la garita de Tecate, gracias a ello los afectados han mantenido su confianza en las y los Diputados de esta Asamblea y nos han ratificado como representantes populares, nos han expuesto justamente una nueva problemática y me refiero al pago hasta hoy ineludible con el depósito de vehículos del Instituto de Movilidad Sustentable, IMOS, los comerciantes fueron víctimas justamente de extorsión, sin darles oportunidad de exhibir los comprobantes de pago de impuesto de importación y se les abrieron sendos procedi, de procedimientos administrativos justamente estos cuando pasan



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

por la garita de Tecate y también se les despojó de sus vehículos remolques que fueron confinados al depósito de IMOS, estas personas que cruzaron justamente sus mercancías de manera legal presentando comprobante de pago, pues bueno sus vehículos fueron remolcados al IMOS y les dijeron aunque ellos tenían videos y comprobaciones de que esta detención fue totalmente injusta, que para sacar su vehículo necesitan pagar un depósito, encima de que eres violentado como ciudadano, encima de que las autoridades están abusando de ti, todavía tienes que ir al IMOS y pedirles a los señores que si por favor te dejan sacar tu carro y te dicen: "no mijito aquí tienes que pagar", o sea encima de que los verificadores del SAT te roban tienes que ir al IMOS a pagarle todavía más al gobierno. Este cobro supuestamente dicen que funciona a favor de pues esta institución, pero funciona a favor de los abusos y actos arbitrarios pues disuade a los afectados de proseguir con sus quejas, para que no se acumulen los días de pensión pues prefieren resignarse hacer el pago y olvidarse del asunto. Esta situación solo hace justamente prohijar los hechos de corrupción, posponer el carácter nacional de honestidad que impulsa la cuarta transformación y debilitar el estado de derecho. Hay que remediarlo y crear condiciones de favor de la legalidad y la ética entre los servidores públicos, para ello se requiere una actividad proactiva de los titulares de las dependencias, me refiero a que si se les presenta evidencia de los abusos de inmediato autoricen la salida de estos vehículos del depósito postergando el pago, porque si el ciudadano ya fue violentado creo que lo mínimo que puede hacer la institución es buscar la manera de que este no tenga que pagar por estas violentaciones. A ello se le exhorta por



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

medio de este punto de acuerdo que salga el vehículo de este crédito fiscal y el crédito se cancele cuando este se demuestre con la formalidad del procedimiento administrativo los abusos, los abusos de origen que se está sufriendo. De aceptar esta Proposición parlamentaria conjuntamente a la Legislatura y titulares dependencias administrativas, eliminarán los incentivos perversos, en un esquema de colaboración de poderes podemos beneficiar a decenas de personas por medio del decreto administrativo que emita la autoridad administrativa con los lineamientos generales y podremos beneficiar a los poseedores de todo tipo de vehículos para recuperar automóviles remolques, motocicletas, camiones y hasta bicicletas. Con la medida quedarán las cosas alineadas al parámetro de regularidad inconstitucional y cumplirán las funciones escrupulosamente con su deber de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, y haremos la legalidad a la norma actuación, y daremos eficiencia al principio de buena fe consagrando en la Ley General de Víctimas del orden, del Ordenamiento local de la materia. Y antes también de terminar este punto también les quiero comentar Honorable Asamblea que en la Secretaría de Hacienda se está tomando la denuncia de la ciudadanía con seriedad, en cuanto se recibieron por parte de la soberanía el exhorto parlamentario comenzaron a investigar y también tengo convicción de que harán disposición para emitir las reglas que permitan sacar a los vehículos del IMOS en tanto se esclarezcan estos hechos. Y también en ese orden de ideas también vi que hace unos días “Bibi” Gutiérrez que es el Secretario de IMOS, justamente dice que el pago sin tarjeta en taxis del Corredor Agua Caliente es de 16 pesos, pues déjenme decirles que este



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

tema de los camiones en el Bulevar Agua Caliente, además de que la gente ya tiene que esperar más de una hora hasta media hora a que pase el camión porque ya solamente pues prácticamente es el puro camión ya casi no hay taxis, los operadores comentan que no aceptan pagos con tarjeta y los usuarios solo deben pagar la tarifa normal, así lo comentó el señor Jorge Gutiérrez Topete, Director del Instituto de Movilidad Sustentable y señaló que tras la implementación del cobro digital en enero pasado algunos chóferes han buscado la manera de rascarle el efectivo recurriendo a viejas prácticas y argumentando que los lectores de tarjetas no funcionan para obligar a pagar a los usuarios el efectivo, imagínense les están diciendo que los lectores de tarjetas no funcionan y como no funcionan pues no es problema del go, es problema del ciudadano y el ciudadano tiene que pagar los 20 pesos, y dice el señor que exhortó a la ciudadanía que si el sistema digital no funciona paguen la tarifa de 16 pesos, ¿y qué quiere el señor que se pongan a pelear con el chofer para que los baje del camión y tengan que esperar otra media hora para llegar a su casa, para llegar a su trabajo?, vean nada más las clases de medidas que este señor toma. Entonces, yo aquí exhorto, con toda atención, al titular del Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California, IMOS, al Arq. Jorge Alberto Gutiérrez Topete, con el propósito de que se sirva informar las medidas que se hayan tomado con el fin de garantizar a los usuarios el cobro exacto de 16 pesos por concepto del servicio de transporte público en el Corredor Agua Caliente, en el caso de que a estos no les sea posible pagar con la tarjeta prepago justamente.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Y también se exhorta, con toda atención, al Titular de la Secretaría General de Gobierno, Alfredo Álvarez Cárdenas, con el propósito de que pondere emitir un decreto y norma administrativa para generar, prevenir violaciones a derechos humanos disposición, disponiendo la autorización de la salida de vehículos de la pensión del IMOS, cuando están sujetos a procedimientos administrativos, que cuentan con indicios serios y graves en el procedimiento donde se instauró con base en hechos de abuso, fincándole un crédito fiscal por los días de la pensión, a resulta de la comprobación del abuso referido, quedando tal resolución al prudente arbitrio de la autoridad administrativa que tenga su disposición en el vehículo en cuestión.

Tercero. Se exhorta, con toda atención, al titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno, al Mtro. Marco Antonio Moreno Mexía, a fin de que tenga a bien instalar una Mesa de Trabajo donde los afectados, así como los organi, organizadores comerciantes que lo deseen puedan ser atendidos con efecto de la solución definitiva y problemática qué se ha venido presentando con algunos verificadores de dicha dependencia.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa, se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. El asunto, el asunto del exhorto que nos plantean estaría, este,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

vinculando una situación obviamente o sea de, de lo que se esté o pueda estar verificándose en la práctica pero también, este, amerita un análisis adicional más de profundidad porque estaría viéndose o tendría que analizarse si no estaríamos diferenciando entre un ciudadano o un, en este caso prestador de servicios de transporte, porque a final de cuentas este, el esquema del código fiscal tanto federal como estatal pues marca lo que se llama este, la garantía del crédito fiscal, cuando se comete una infracción una multa este es un crédito fiscal y por lo regular cuando una persona por ejemplo transita sin licencia o transita sin placas lo primero, el primer objeto de la, del aseguramiento del crédito fiscal es el mismo vehículo, este, y en este caso es una situación similar pero prevista en la ley de movilidad. Entonces, yo sí le plantearía o sea que sin, este, desacreditar las afirmaciones obviamente, o sea que hace y que pudiéramos revisar este alguna cuestión de solución, le pediría a la Diputada digo, que pudiera enviarse el asunto a la, a la, a una comisión para que pudieran revisar esta parte porque sí me preocuparía ese punto porque sí en ambos casos es un crédito fiscal, el originado por la multa que sí hay muchísimas multas que desafortunadamente son impuestos de manera injusta y en tanto se resuelve pues, este, la garantía del crédito fiscal persiste. Entonces no sé si le pareciera Diputada, sería una propuesta de que pudiera, este, siento que yo es la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Movilidad, este, y Transporte, ¿sí?, ¿sí más o menos?, y algo más.

- LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ: Y etc., etc.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Plus, este, pudiera, este, considerar esa parte.
- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Claro que sí, simplemente me gustaría que aquí el Presidente de la, de la comisión me invitara cuando se desglose ese tema por favor.
- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Sí con gusto Presidenta, la recibimos con gusto, le damos seguimiento claro que sí.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bueno siendo así le pediría a la Secretaria Escrutadora someta a votación la dispensa de este trámite, esa Proposición.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento...
- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputada pero ya solicitó...
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Turna directo a la Comisión entonces. En ese sentido entonces se le concede el uso de la voz a la Diputada Araceli Geraldo para presentar su Proposición.
- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Con su venia Presidenta, compañeros y compañeras Legisladoras.

La suscrita Diputada Araceli Geraldo Núñez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de esta XXV Legislatura, presento a esta, ante esta Honorable Asamblea para su aprobación, Proposición de Punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución, emitiendo atento exhorto a diversas autoridades Estatales y municipales en materia de Seguridad Pública, a efecto de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que realicen e intensifiquen las acciones de vigilancia y prevención en Centros Escolares en beneficio y protección en especial de las niñas, niños y adolescentes.

Proposición que dará la lectura un resumen, solicitando sea integrada en su totalidad en los instrumentos parlamentarios respectivos.

Exposición de Motivos:

La población más vulnerable, siempre ha sido nuestra juventud. El presente y el futuro de nuestra entidad son nuestras niñas, nuestros niños y adolescentes, jóvenes estudiantes.

Los centros escolares deben ser espacios seguros donde los estudiantes puedan aprender, crecer y desarrollarse sin temor a sufrir atentados que vayan en contra de su estabilidad emocional o física.

Es el caso que en días pasados se han hecho del conocimiento público dos actos violentos en contra de nuestros jóvenes, hechos que tuvieron lugar, el primero, el día 16 de marzo del presente en donde se suscitó un intento de abuso, posiblemente sexual, en el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Plantel 1, en el cual estudiantes intervinieron para salvar a una compañera.

El segundo en lo ocurrido en el Municipio de Tijuana el 27 de marzo, en donde un estudiante de tan solo 14 años de edad fue privado de la vida al salir de la Escuela Secundaria Josefina Rendón, ubicada en la colonia Sánchez Taboada, en la cual cursaba sus estudios. Aun llevaba consigo su mochila y su uniforme escolar cuando fue privado de la oportunidad de continuar con su vida, fue arrebatado de su familia y nos fue arrebatado como integrante de nuestra sociedad.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Ante esto, debemos de reconocer que la seguridad en las escuelas no es responsabilidad exclusiva de los docentes o de la administración educativa; es un esfuerzo conjunto que involucra a la comunidad y autoridades de seguridad pública. Padres, estudiantes, maestros y autoridades locales deben trabajar en colaboración para intensificar riesgos y desarrollar soluciones.

No queremos ni como legisladores, ni como ciudadanos, que estas acciones lamentables sigan ocurriendo, puesto que es de sumo interés la seguridad y protección de nuestros jóvenes, siendo el bienestar de los mismos una responsabilidad compartida que debemos asumir con seriedad y compromiso.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, propongo a esta respetable Asamblea el siguiente punto de Acuerdo:

ÚNICO: La XXV Legislatura del Estado emite un atento y respetuoso Exhorto al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, a los Titulares de las Direcciones y Secretarías de Seguridad Pública o Ciudadanas, según corresponda, de los Municipios de Ensenada, Mexicali, Playas de Rosarito, Tecate, Tijuana, San Felipe y San Quintín, a efecto de que realicen e intensifiquen las acciones de vigilancia y prevención de delitos de cen, en Centros Escolares, en, con la finalidad de abarcar una mayor protección en beneficio de las niñas, niños, adolescentes de nuestro Estado, salvaguardando así la integridad de los mismos, protegiéndolos de quienes en su caso pretendan realizar algún tipo de delito o conducta que ponga en riesgo a cualquiera de nuestros jóvenes y que ponga en



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

peligro su vida o sus derechos, principalmente a la educación e incluso a la vida o en seguridad emocional.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 31 de la Constitución Política del Estado, en virtud de la urgente, obvia resolución, solicito sea sometido para su aprobación ante esta Asamblea.

Dado en la Sala Licenciado Benito Juárez García, en la sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a la fecha de su presentación.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la vo, de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, tiene el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputada Presidenta. Es solicitarle al inicialista a la presente proposición me permita adherirme



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

a ella, sin duda desde que te conozco de hecho siempre has sido muy enfática en el apoyo y el respaldo cuidado de nuestra niñez, de nuestra niñez y de nuestra juventud, y por qué no decirlo ahora en materia educativa pues también ha sido una excelente aliada, todas acciones que vayan dirigidas a la seguridad, la prevención y erradicación de los delitos y de la violencia que está generándose cada día más alta dentro de las instituciones educativas, debe ser preocupante no solamente dentro de las aulas también fuera desde la sociedad en el contexto en el que te encuentres sea familiar, con tus amistades, en las calles, etcétera. En esta ocasión tocaste dos temas muy sensibles para la parte humana digámoslo de esta forma, donde nuestra niñez donde nuestros jóvenes debieran estar en espacios seguros donde todos y cada uno de ellos como padres los dejamos en un lugar donde se supone que van a estar atendiendo necesidades educativas y terminamos con, con la vida totalmente cambiada. Entonces te felicito por la presente Proposición te agradezco la preocupación que lo pongamos sobre la mesa y que también tengamos la atención todos y cada uno de nosotros de buscar la forma de respaldar, de ayudar y he aquí la necesidad de seguir dándole al gobierno de Baja California los recursos financieros innecesarios para que la seguridad llegue a cada espacio, hace falta muchos temas en seguridad pero también nos hace falta ser mucho más empáticos para entregarles las herramientas necesarias a la, al tema de seguridad y también al tema de educación. Entonces más allá de, de todo aquello que ponga en peligro la vida y salvaguardar el derecho a tener un espacio digno, un espacio de cuidados, de proteger y de beneficiar a todos y a cada uno de ellos. Yo te pido me permitas



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

adherirme a la Proposición y espero que mis compañeras y compañeros Diputados también busquemos la forma de respaldar la presente.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Gracias, claro que sí Diputada Legisladora de, de origen maestra, para mí es un honor y claro que sí bienvenida.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz la Diputada Evelyn Sánchez.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Con su venia Diputada Presidenta. Pues nada más pedirle a mi compañera la inicialista que me permita acompañarla en este proyecto, y también felicitarla por el tema, sin duda la prioridad en, en este movimiento pues en son todos los grupos y todos los sectores incluyendo nuestra niñez, pero sobre todo quienes están más vulnerables que son nuestras adolescentes y adolescentes. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Con mucho gusto Diputada, también creo que esa parte sensible, ¿no?, de las maestras, tu mamá es maestra Legisladora y pues claro que sí con mucho gusto. Gracias.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** De igual manera, solicitarle a la Diputada me permita adherirme a este exhorto y felicitarla por esta gran proyecto.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Muchas gracias Presidenta, con gusto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz la Diputada Gloria Miramontes.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Nada más para pedirte Diputada si me puedo adherir a tu Posicionamiento y felicitarte, realmente muy buena iniciativa y muchas felicidades Diputada Araceli Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Gracias Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Continúa en el uso de la voz la Diputada Mayola.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Gracias Diputada Presidenta, si me permite Diputada Araceli adherirme, yo creo que es una parte muy importante brindarle esa seguridad a nuestros niñas, niños y adolescentes que sabemos que en las escuelas a veces se da esos temas de violencia y que al final de cuenta tenemos que construir, sobre todo coordinar los trabajos con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y sobre todo que se lleve a cabo las denuncias, y se dé un seguimiento precisa a ellas, porque lamentablemente se han dado casos y no solamente en Baja California sino en todo el país donde lamentablemente se han perdido vidas, en donde esos niños muchas veces atentan con su propia vida por situaciones de violencia no solamente física sino psicológica. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Claro que sí Diputada, con gusto, un honor.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz el Diputado Humberto Valle.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias Presidenta, con su venia. Muy sorprendido, este, excelente Proposición, la felicito Diputada, si me permite de una manera respetuosa, este, me permita unirme a, a dicha proposición. Para mí es de muy interés bastante en los niños, las niñas, los

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

estudiantes, desde que un servidor, este, he estado en, en esta posición, he estado visitando las escuelas cada lunes cívico con propósito de, este, precisamente estar cerca en, en cercanía de los niños, en cada una de las primarias y pues definitivamente es donde debemos de, de estar cuidando ¿no el futuro de, de nuestros niños. Y aprovechando saludo al, al comité pro heroico Cuerpo de Bomberos. Es cuanto.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Claro que sí Diputado, con mucho gusto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputada Presidenta, buenas tardes compañeras y compañeros. Preciso que solamente le daré lectura a los puntos más importantes de esta Proposición,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

solicitando sea incorporado en forma íntegra en la Gaceta y demás documentos parlamentarios. Honorable Asamblea:

La suscrita Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, integrante del Grupo parlamentario de Acción Nacional, me permito presentar a la consideración del pleno de esta Honorable Legislatura la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo Económico, con dispensa de trámite, mediante el cual se le hace un atento y respetuoso Exhorto a la Gobernadora del Estado, a efecto de que en el ámbito de su competencia y en el ejercicio de sus facultades realice las acciones necesarias para la implementación de un esquema de tránsito libre en el proyecto de construcción de la ampliación del Corredor 2000 que conecta a los Municipios de Tijuana y Playas de Rosarito; al tenor de la siguiente exposición de motivos:

El Bulevar 2000 es una de vialidades más importantes de Tijuana, utilizada diariamente por trabajadores, estudiantes y transportistas como una alternativa vial rápida y sin costo. La implementación de casetas de cobro en esta vía supondría un golpe económico significativo para los ciudadanos, quienes ya enfrentan altos costos de vida, transporte y servicios públicos. En este contexto, resulta inconcebible que una decisión de tal magnitud se tome sin considerar la opinión de quienes serán directamente afectados.

Una de las principales justificaciones de la concesión de esta vialidad a particulares radica en que esta entidad se hará cargo de las reparaciones y mantenimiento que la viabilidad necesita, sin inversión por parte del Estado o municipio, sin embargo

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

esta obra se construyó con las contribuciones de los ciudadanos, sobre la premisa de que esta vialidad vendría a dar respuestas a la problemática de tránsito que afecta a la ciudad de Tijuana, Baja California, comprometiéndose el municipio a realizar las labores de mantenimiento y reparación necesarias. Tengo la certeza de que antes de realizar cualquier obra que afecte a los ciudadanos como la instalación de carriles de cobro, el municipio de Tijuana debería de ver primero hacerse responsable de esta obra de infraestructura y cumplir con lo prometido a la ciudadanía, así como darle transparencia y la correcta aplicación de los recursos públicos desde su origen.

Además, debemos cuestionarnos a quién realmente beneficia esta medida, si se busca mejorar la infraestructura o simplemente generar ingresos adicionales para que el gobierno o empresas privadas, si la concesión implica la imposición de peajes o tarifas elevadas, ante lo cual se estaría trasladando una carga financiera a los usuarios.

La concesión del Bulevar 2000 en Tijuana es un tema que requiere un debate serio y fundamentado, con plena transparencia y participación ciudadana.

Es por lo anterior y que de conformidad con las atribuciones de este H. Congreso, es que solicito se dispense de transite, de trámite correspondiente para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutido y aprobado en esta misma sesión, bajo los siguientes puntos resolutivos:

Primero: Este Honorable Congreso hace un atento y respetuoso exhorto a la Gobernadora Constitucional del Estado a efecto de que en el ámbito de su



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

competencia y en el ejercicio de sus facultades realice las acciones necesarias para la implementación de un esquema de tránsito libre en el proyecto de construcción de la ampliación del Corredor 2000 que conecta a los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito, evitando la imposición de cualquier tarifa ordinaria o especial por concepto de cobro de peaje, a fin de beneficiar a la población que utiliza dicho tramo carretero.

Segundo: Se consulte a los ciudadanos sobre la construcción del proyecto de la ampliación del Corredor 2000, principalmente a los ciudadanos residentes de los municipios que se conectan con ese tramo carretero, como una parte en la exigencia de transparencia, participación y equidad en la toma de decisiones que pudieran afectarles a los ciudadanos.

Tercero: Se dé transparencia al proyecto ejecutivo de la obra que nos ocupa, en relación a los costos, y orígenes de destino de los recursos, ejecución de los mismos, contratación y ejecución de la obra.

Cuarto: Una vez aprobado el presente proposición con Punto de Acuerdo Económico, comuníquese el mismo a las autoridades exhortadas, para los efectos legales correspondientes.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con permiso Diputada Presidenta. Este tema que ha estado, bueno ha estado en la lupa ciudadana, ha estado en el, este, como punto de debate, análisis, genera inquietudes, pero también obviamente para una dilucidarlo de manera completa pues faltaría conocer más información, se ha hablado de un proyecto, se ha hablado, este, para empezar lo que sí sabemos es de que cuando se habla del Corredor 2000 son aproximadamente 36, 37 km y se ha comentado o sea que el tema de la, del proyecto solo implica 12, dicen. Entonces hasta ese tipo de, de cosas necesitamos tenerlas con mayor precisión, yo le pediría Diputada, este, sin demerito, lo vuelvo a decir, o sea del tema que pudiéramos analizar porque obviamente estamos interesados en de que la ciudadanía, este, tenga los servicios, este, que a los que tiene derecho, no he escuchado hasta ahorita de que haya un temo o sea de que todos los carriles fueran a hacer parte de ese proyecto que pudiera tornarse su propuesta a la comisión también, este, de Desarrollo Metropolitano para que pudiera pedirse información más acotada a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Territorial del Estado, para poder deci, definir esta parte, el proyecto completo no lo, no lo tendríamos en este momento pero para empezar la dista, la mis, la propia distancia o sea cuando se habla del corredor 2000 se hablan de 38 km y aparentemente son dos, hasta ese tipo de, de situaciones revisarlas, de origen era un libramiento y ya, pues ya la mancha urbana ya lo alcanzó, ya en Ensenada por ejemplo ya se está hablando de la construcción de otro libramiento, de un bypass precisamente porque pues las manchas urbanas están creciendo. Yo le propondría esa parte, este, Diputada y que

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

pueda la comisión, este, trabajar y pedir más información del proyecto, inclusive una exposición del mismo en la Comisión y, y poder tomar una decisión respecto al mismo, si me lo permite.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Con gusto Diputado, gracias Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bueno en ese sentido solicitamos los trámites correspondientes para que **se turne a la Comisión de Desarrollo Metropolitano**. Se le concede el uso de la voz a la Diputada María Teresa Méndez Vélez para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muy buenas tardes compañeros, muy buenas tardes los presentes, con su venia Presidenta. Se le solicita atentamente que el texto del presente exhorto sea reproducido de manera íntegra en el Acta de Sesión y en el Diario de Debates. Exposición de Motivos:

El crecimiento poblacional de las delegaciones municipales de Tecate, Baja California, ha generado un aumento mayor de asentamientos humanos, tanto para fines habitacionales como de comercios, por ende, las carreteras federales cercanas a los poblados han tenido un flujo considerable de vehículos particulares, aunado al transporte de carga.

El municipio de Tecate, Baja California, al día de hoy cuenta con 6 delegaciones municipales.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

En todos los casos, las delegaciones municipales cuentan con al menos una carretera federal, que permite a sus pobladores trasladarse hacia los distintos puntos de la zona urbana o rural del municipio.

Un factor importante que permite la facilidad de los traslados, es la cercanía de esas vialidades federales a las delegaciones municipales referidas, en la mayoría de los casos la carretera federal cruza exactamente por zonas altamente pobladas, y de constante tráfico vehicular, sobre todo en horas diurnas.

Debo resaltar que hoy en día son utilizadas como la principal vía de comunicación terrestre para sus pobladores y visitantes, por tal motivo la necesidad urgente de ser consideradas para la colocación de reductores de velocidad que auxilien a la prevención de accidentes de tránsito y a la seguridad vial.

En las Redes Sociales se han dado a conocer innumerables accidentes de tránsito con pérdidas materiales y de vidas humanas, como se advierte en las notas y ligas de internet proporcionadas por citar dos hechos, uno de ellos muy lamentable, en el mes de marzo del 2021 en donde pierden la vida madre e hija víctimas de accidente automovilístico en el Testerazo carretera Tecate Ensenada; en el mes de marzo del 2025 por cuestiones climatológicas aunado a la imprudencia persisten múltiples accidentes en la carretera Tecate-La Rumorosa.

Por tal motivo, es urgente que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, SICT, coloque reductores de velocidad en las Delegaciones Municipales de la zona rural de Tecate, Baja California, como a continuación se describe:

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Delegaciones:

1. Luis Echeverría Álvarez. Mejor conocido como (El Hongo)
2. Colonia, Nueva Colonia Hindú. Mejor conocido como (Cerro Azul)
3. Valle de las Palmas.
4. La Rumorosa
5. Mi Ranchito mejor conocido como (Chulavista)
6. Héroes del Desierto mejor conocido como el (Testerazo)

Tal y como se detalla en el anexo que forma parte de este y que se adjunta al presente como documental con imágenes fotográficas de la ubicación donde se sugieren los puntos reductores de velocidad, antes referidos.

Derivado de los razonamientos vertidos con anterioridad, presentamos la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo con Dispensa de Trámite para quedar como sigue:

Único. - Que esta Honorable XXV Legislatura gire un atento exhorto al C. Jesús Antonio Esteva Medina, Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, del Poder Ejecutivo Federal, para que realice los estudios técnicos y demás acciones que resulten necesarias, para la instalación de puntos reductores de velocidad en las delegaciones municipales de Tecate, Baja California, en los términos expuestos.

Dado en el salón de sesiones del Poder legislativo del estado de Baja California “Lic. Benito Juárez García” a los 10 días del mes de abril del 2025.

Es cuanto Presidenta.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Por el Grupo Parlamentario de MORENA, Diputada María Teresa Méndez Vélez, Integrante de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

Muchas gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, ¿de la dispensa?, se le concede el uso de la voz al Diputado Diego Echevarría.

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Gracias, gracias Presidenta. De acuerdo con la pretensión de la Diputada María Teresa, es un tema que se tiene que atender y se debe de atender, ¿y por qué lo estoy comentando ahorita en el en la discusión de la dispensa de trámite de la proposición?, porque yo tengo algunas, algunas dudas de, estoy mirando aquí reductores de velocidad tengo algunas dudas sobre la competencia de quién debe de realizar la instalación de estos reductores de velocidad, también al igual que antes de la instalación en el análisis de ingeniería de tránsito antes de poner los, los reductores de velocidad, porque a lo que escuché de la compañera Diputada dice delegaciones, y bueno las delegaciones son de ámbito municipal las calles para llegar a la delegación tengo entendido también son de tránsito municipal, es decir, que le toca al Ayuntamiento de Tecate la administración, no quisiera pensar que de nuevo le estamos haciendo y está pidiendo que le hagan su trabajo al alcalde de Tecate Román Cota como todo lo que ha venido aquí a solicitar por las omisiones que el propio alcalde realiza a diario, ¿no?, en su momento el cobro de la recolección de basura y demás cosas que ya en su momento debatimos



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que, que lamentablemente se aprobaron aquí. Este, yo sí por eso pediría que se vaya a Comisión o si nos pudiera responder aquí la compañera Diputada inicialista, este, por qué, por qué en el ámbito federal los reductores de velocidad son carreteras federales o, o por qué de la situación; ah sí está bien, si me lo permite Presidenta no sé si me pueda responder sobre ese tema.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Sí, sí, son este carreteras federales, están atravesando sobre la carretera federal, por eso se está solicitando, okay, está a las entradas de las, de la, de las delegaciones pero sobre la carretera federal.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Okay, ¿son, son carreteras federales?

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Sí, totalmente.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Okay, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se le pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

contra de la misma, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz al Diputado Ramón Vázquez Valadez para presentar su Proposición.

- EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ: Con su venia Diputada Presidente. Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del Estado, del Congreso del Estado de Baja California. Honorable Asamblea:

El suscrito Diputado Ramón Vázquez Valadez integrante de esta XXV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido monera, de MORENA, con fundamento en los artículos 27 y 28, ambos en su fracción primera, así como en el artículo 112 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California, los artículos 65 fracción II, 110, 113, 115 fracción I y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, comparezco ante esta XXV Legislatura del H. Congreso del Estado, expongo la siguiente: Proposición de Acuerdo Económico, mediante el cual emito un



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

respetuoso exhorto a las y los Titulares de los 7 municipios del Estado de Baja California, C. Norma Alicia Bustamante Martínez, Alcaldesa del municipio de Mexicali, C. José Luis Dagnino López Alcalde del municipio de San Felipe, C. Román Cota Muñoz Alcalde del municipio de Tecate, C. Ismael Burgueño Ruiz Alcalde del municipio de Tijuana, C. María Del Rocio Adame Muñoz Alcaldesa del municipio de Rosarito, C. Claudia Josefina Agatón Muñiz Alcaldesa del municipio de Ensenada, C. Miriam Elizabeth Cano Núñez Alcaldesa del municipio de San Quintín, para que en el ámbito de sus competencias instruyan a sus áreas responsables del departamento de inspección y verificación de comercio ambulante, a que supervisen y aseguren que, en el perímetro de centros escolares de todos los niveles educativos, no se permita la venta de comida chatarra y con esta medida buscar proteger la salud de las y los estudiantes fomentando hábitos alimenticios más saludables dentro de la comunidad escolar, atendiendo a la “Nueva Escuela Mexicana” al tenor de lo siguiente:

Es de interés público y de gran relevancia social, la entrada en vigor del “Acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos generales a los que deberán sujetarse la preparación, la distribución y el expendio de los alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, así como el fomento de los estilos de vida saludables en alimentación, dentro de toda escuela del Sistema Educativo Nacional.”

La sociedad de Baja California somos conscientes de la importancia de los grandes avances de transformación que están implementando nuestros Gobiernos, y sobre este tema es que es prioritario porque incide sobre los derechos humanos a la salud,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

una calidad de vida digna y la educación de nuestras niñas y niños, vengo en primer término a refrendar el apoyo a esta gran política pública nacional.

Pero sobre todo hacer la reflexión de la problemática que está atendiendo, ya que en la nutrición sobre todo la infantil en México es un tema preocupante, desde el 2020, UNICEF junto con la Organización Mundial de la Salud, la Organización Panamericana de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Instituto Nacional de la Salud Pública, presentaron la publicación conjunta para prevenir, controlar y reducir la mala nutrición de niñas, niños y adolescentes, la cual estableció una serie de recomendaciones para la implementación de políticas públicas a nivel municipal, estatal y federal, que buscan modificar las causas inmediatas y el entorno que inciden en todas las formas de mala nutrición en la niñez y la adolescencia.

Esos esfuerzos buscaron contribuir para hacer frente al sobrepeso, la desnutrición y la deficiencia de la micro, nut, de los micronutrientes que afectan a nuestra niñez en México.

Este Acuerdo Nacional publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de octubre del 2024 el cual entró en vigor a partir del día 29 de marzo del 2025, tiene el calado de trascender para modificar el sistema alimentario y los patrones actuales de consumo de alimentos para que sean más sostenibles, y se busque que la adopción de las recomendaciones y lineamientos estratégicos en los tres niveles de gobierno, se pueda poner fin a todas las formas de mala nutrición y con ello



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes para alcanzar su pleno desarrollo bienestar.

Ahora bien, por parte central de este Acuerdo Nacional, es focalizar para los tres órdenes de gobierno las corresponsabilidades, para que sea una política pública exitosa, se han capturado inquietudes comunitarias, en el sentido de resistir el cambio, el impacto para el consumo de estos alimentos de bajo valor nutricional, sin duda implican un reto, y además del esfuerzo del Gobierno, hay también la parte del Pueblo y su cambio de conciencia social, yo les aseguro que todas estas acciones son positivas, para nuestras familias, sobre todo para nuestra niñez y adolescencia. En ese tenor este Punto de Acuerdo en particular atiende a la necesidad de recordar las bases que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, para que el orden de gobierno municipal, enfoque en el margen de sus facultades constitucionales las tareas que le competen, sobre todo en lo relativo al cuidado y observancia de la política pública en las inmediaciones de absolutamente todos los centros educativos de todos los niveles.

Con el más amplio respeto a la libertad de comercio ambulante y comercio establecido, es importante que en sus respectivas instancias municipales se ordene la vigilancia y el cumplimiento de estos lineamientos, y sobre todo que se delimiten los perímetros congruentes para dar validez a estas reglas.

Como representante popular me sensibilizo y entiendo la importancia y lo que representan los vendedores ambulantes para la economía local y el sustento de muchas familias en todo Baja California, por lo que solicito de manera más atenta



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

sea valorada la posibilidad no de reubicar ni retirar, si no de solo el apoyo ante las autoridades competentes para liberar los espacios frontales y salidas de cada uno de los centros educativos, donde se interfiera con el bienestar de la comunidad escolar.

Atendiendo a la “Nueva Escuela Mexicana”, por lo que planteo en el eje de salud y derecho de los niños y niñas a una vida saludable, la mayoría de los productos que se venden a las afueras de nuestras instituciones educativas, no cumplen con las normas de salud e higiene necesarias sobre todo en materia de alimentos, lo que podría afectar la salud de los alumnos, priorizando ante todo el interés superior de niñas y niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, que perman, que permanencia y participación en los servicios educativos.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado le solicitamos concluir.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Estoy por terminar. Por ello me presento ante esta soberanía para presentar un exhorto dirigido a los siete Alcaldes de nuestro Estado, para que en el ámbito de sus competencias instruyan a sus áreas de inspección y verificación de comercio ambulante, la supervisión de los perímetros escolares, lo anterior con el fin de que se evite la venta de comida chatarra a los estudiantes.

Único.- Este Honorable Congreso del Estado de Baja California, exhorta respetuosamente a las y los titulares de los 7 municipios del Estado de Baja California, para que en el ámbito de sus competencias instruyan a sus áreas responsables del Departamento de Inspección y Verificación de Comercio



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Ambulante, a que se, a que supervisen y aseguren que en el perímetro de los centros escolares de todos los niveles educativos, no se permita la venta de comida chatarra y con esto, y con esa medida buscar proteger la salud de las y los estudiantes fomentando hábitos alimenticios más saludables dentro de la comunidad escolar, atendiendo a la “Nueva Escuela Mexicana”.

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” en, en el ho, Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los días de su presentación.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, tiene el u, tiene el uso de la voz el Diputado Diego.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Bien gracias Presidenta. Coincido al 100%, bueno en casi el 100% de lo que comenta el Diputado inicialista, Diputado yo sé que lo haces en una muy buena intención tu Proposición. Estamos de acuerdo en que no se venda y no se les proporcione a nuestros niños en las escuelas comida chatarra, por supuesto que estamos de acuerdo, estamos de acuerdo que se aplique y eso es una actividad a cargo de la Secretaría de Educación, la supervisión, y en su momento y claro las, la prohibición de la venta de comida chatarra, adentro de las escuelas. Nada más que en, en la exposición me perdí un poco, me perdió, me perdí un poco en la exposición porque lo que lo que se estaba



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

exponiendo es tal cual lo que todos estamos de acuerdo, de que no se venda comida chatarra en las escuelas, por supuesto, y ya en el resolutivo, se pide que en los perímetros, pero el perímetro también tenemos que definir cuánto abarca el perímetro la distancia, ¿no?, pero bueno en el perímetro de las escuelas no se venda comida chatarra y se le pide a los ayuntamientos de, el Estado, que por medio de comercio ambulante supervise, este tema. Entonces creo que quedó un poco abierto y, y aparte de eso, oigan compañeros, eh, está en la Constitución es, existe la libertad de oficio, la libertad de comercio en el artículo 5 constitucional, eh, a nadie se le obliga, a nadie se le, se le obliga a comprar, este, comida chatarra, es responsabilidad de los papás, es afuera de las escuelas, no es adentro de las escuelas, adentro de las escuelas ya estamos de acuerdo todos, nada más que afuera el impacto económico que puede representar al señor, la señora que a una cuadra de la escuela vende el raspado, vende los tostilocos, vende, este, lo que nosotros consumíamos incluso cuando íbamos a la escuela, la, las nieves de garrafa, ¿no? Entonces todo eso, todo eso compañeras y compañeros afecta a la actividad económica de miles de personas y si se aplica tal cual lo que estamos, entiendo eh, exponiendo en la, en el punto resolutivo, hay gente que vive de esto, eh, hay gente que nada más se dedica a comercializar esto, y de esto ha vivido muchos años y ha mantenido sus familias muchos años, hay que revisar lo que implica compañeras y compañeros, esta, lo que aquí se haga en el Congreso genera mucho, genera un impacto enorme en la sociedad, ¿sí? Y si se aplica tal cual a lo que yo interpreto ¿sí? que dice el texto del resolutivo, a lo que yo interpreto dice que no se va, que se va



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

a prohibir los permisos de comercio ambulante al perímetro de las instancias educativas que los que vendan a, a este, a la denominada, este, comida chatarra ¿no? Entonces yo sí creo que debemos de establecer un análisis más profundo en el tema de esta proposición, que es buena de saque, quiero de comentarlo ¿Sí? Porque no estamos hablando de adentro de la escuela, estamos hablando afuera de la escuela ¿sí? Entonces, pero aparte viene el comercio ambulante y aparte vienen los, ojo, están otros que son los fijos, un puestecito que, que, esté que esté establecido enfrente de una escuela, ese que va a pasar si me explico, ¿ese también vamos a entrarle a la prohibición de la venta de esos artículos? O imagínense un Oxxo que está en la esquina de una escuela, ¿también se le va a prohibir? ¿O nada más al que menos tiene? que es al que tiene su carretita a la, al afuera de la escuela, ojo, entonces hay que tener cuidado con esto, ¿sí? Eh, la intención es buena, pero sí creo, por eso en la dispensa de trámite, es mi exposición, sí creo que debemos analizar un poco más, tal vez que se fuera a comisión en la Comisión de Salud, Educación conjunta, este, porque la intención es rescatable, ojo, eh, es muy buena la intención del legislador, nada más que debemos de, de evaluar a más profundidad, a mayor profundidad el impacto que va a representar en la economía de muchos, este, bajacalifornianos ¿sí? Que al, que al Oxxo que está en la esquina no le va a pegar, eh, que al puestecito que está enfrente no le va a pegar, ni a la abarrotes, le va a pegar al que menos tiene ¿sí? Así es que hay que evaluarlo, hay que revisarlo, adentro de la escuela estamos de acuerdo nada más evaluamos lo de afuera, es mi punto de vista, eh, como responsable de emitir mi voto y ya sabes que siempre te



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

apoyo mi Diputado, nada más que yo considero que debemos de evaluarlo un poco más.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** ¿Si me lo permite Diputada Presidenta?

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Nada más para hacerle la aclaración al, al compañero, a lo mejor no escuchó, primero que nada, pues es el respeto a la libertad de comercio ambulante, pero sí aclaré ese punto de no reubicar, ni retirar, sino, solo el apoyo ante las autoridades competentes para liberar los espacios frontales y salidas de cada uno de los centros educativos. Esto es, en referencia, en beneficio a las niñas y niños, obviamente, eh, hay ambulantes que tienen sus hijos en est, estudiando, que obviamente pues, también requieren que también coman sanamente. Entonces por eso es con el profundo respeto, yo creo que no escuchaste y vuelvo a insistir de no reubicar, ni retirar, por eso no va a afectar en la economía, sino, que, eh, liberen los espacios frontales y salidas de cada uno de los centros educativos. Es cuanto Diputada Presidenta y muchísimas gracias por el apoyo compañero Diego.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado, adelante Diputado Diego.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Ah, es que eso todavía me confunde más, porque la persona que, que, que dice, decimos liberar, entonces a liberar significa que está obstruido el paso, lo cual también es ilegal ¿me explico? O



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

sea, nadie debe obstruir las salidas, entradas de las escuelas, eh, por eso sí creo que debemos analizar un poco más, o sea para, para apoyarte mi estimado Diputado porque insisto, no es mala la intención, pero implica muchas repercusiones, eh, económicas en, en la sociedad porque pues, tal vez dices tú, bueno a lo mejor está la carreta a un lado, en el estacionamiento, pero a los 3 metros está el Oxxo ¿no? A los 4 metros está la, el abarrotes y a eso sí no les vamos a, no se les va a atender con esta intención ¿me explico? Entonces estamos yéndonos por el más desprotegido, entonces, por eso sí creo que, de manera positiva quiero apoyar ¿sí?, eh, en, en tu pretensión mi estimado Diputado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado Diego, tiene el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputada Presidenta. Los estaba escuchando, y la verdad, es que a veces me sorprende que ustedes desde el privilegio tengan el gusto de hablar, cuando hablan o expresan acorde al contexto en el que viven, no se les olvide que somos Diputados de todo Baja California y debemos estar acorde a la escuelita que están cerca de un rancho a mitad del desierto, a la orilla de la playa o a mitad de la ciudad como usted lo acaba de describir ahorita que en la esquina tiene un Oxxo. Evidentemente ese es otro tema que no podemos, que no tiene ni al caso mencionar aquí. Más allá de los accesos, estamos viviendo un momento donde debemos priorizar la seguridad, y en ello va también, la salud de nuestras juventudes, de nuestras niñas, de nuestros



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

niños. Los perímetros alrededor de todas las instituciones educativas deben ser cuidados y resguardados, ahorita estamos toman, tocando un tema meramente de salud, más allá de la venta de la tienda que va a dejar de vender las, las chucherías, más allá de todo eso, iríamos acorde a manifestar que si bien, el pequeño comercio ambulante que está media hora después de la escuela que no duran tampoco tanto tiempo, eh, y más allá de que no todos tienen Oxxos en las esquinas para ir a comprar comida chatarra, es un tipo de educación que debe venir desde mucho más atrás, ¿estamos tratando de erradicarla? Sí, pero poniendo trabas no vamos a lograr nada, aquí lo que debemos priorizar es lo que les acabo de mencionar, la salud de nuestras niñas, de nuestros niños, y nuestros adolescentes. El comercio ambulante debe ser regulado y en esa regulación también debe estar escrito que, el día de hoy, hablando precisamente de la eliminación o que no se permita la venta de comida chatarra, y con esta medida buscar proteger la salud de las y los estudiantes fomentando hábitos alimenticios más saludables dentro de la comunidad escolar. Ese debería ser el tema que estemos discutiendo tal cual, la salud de nuestras niñas y de nuestros niños, el hecho de que estemos actuando de manera responsable desde todas las instituciones para que ellos tengan acceso a frutas, para que tengan acceso a buenos alimentos, a líquidos libres, libres de azúcar y con ello crear una generación futura de ciudadanas y ciudadanos con mucha, bueno, con más salud, digámoslo así, cosa que no estamos viviendo actualmente. Creo que estamos desviando lo que realmente tenemos que estar manejando, porque ese comercio si bien, no va a perder tanto porque puede cambiarlo, así de fácil, de vender



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

chicharrones a vender jicama. De cualquier forma a esa edad lo que nos pongas en frente mientras se vea apetecible lo vamos a consumir, y qué mejor que darle a nuestros niños y a nuestras niñas alimentos saludables. Entonces Diputadas y Diputados, no desviemos el fondo verdadero de lo que está buscando el inicialista, que es hábitos alimentables, hábitos alimenticios saludables. Ahora bien si los Municipios deben instruir al Departamento de Inspección y Verificación de Comercio Ambulante que no estén cerca de las instituciones, ahí deberíamos estar muy acorde todos de que, más allá de los temas propios que manifestó usted hace un momento, hablemos de darle la oportunidad de que la iniciativa se pueda respaldar y que la trabajemos todos en comunidad, porque aquí o trabajamos por todo el Estado de Baja California, que es lo que deberíamos priorizar, por todas las instituciones preescolares, primarias, privadas y públicas, secundarias también, preparatorias también, eh, busquemos Diputadas y Diputados la forma de apoyar y de buscar que ellos y ellas estén bien en todos los sentidos. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, le, tiene el uso de la voz la Diputada Araceli Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Eh, entiendo la postura del Diputado Echeverría, eh, sí se tiene que analizar un poquito más, pero en este sentido yo estoy de acuerdo en el tema de que debemos crear hábitos saludables en nuestros niños y en nuestras niñas, pero ojo, ojo, se han suscitado y en Tijuana, Baja California hubo un paro en la vía rápida, no sé si recuerdan ustedes, de todos los



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

estudiantes de ¿un COBACH? de un COBACH porque los precios eran muy elevados, y estos precios de las tienditas que deben de ser más económicos, pues se elevan estratosféricamente porque se convierte en un negocio, y eso no lo podemos permitir, no podemos lucrar con la salud de nuestros niños, entonces, lo que conlleva esto, y que lo apoyo, y que debe de ser algo económico, y tanto por ejemplo como la Gobernadora que ha estado, eh, apoyando con lo del, eh, eh, lo del tema de salud dando desayunos, este, calientitos a nuestros niños, pues es un acierto, es un acierto pero también, eh, pues no podemos quitar el dedo del renglón y analizia, y analizar que también en muchas tienditas escolares hacen su agosto y lucran con esta situación. Y ahí sí, eh, compañero legislador yo sí te pido que podamos, eh, poner especial énfasis en esa situación porque si vamos a querer que nuestros niños, eh, si te venden una torta ahí en la escuela que te cuesta 50 pesos, pero ellos, este, pues van a, van a, a salir o van a llevarlos en sus mochilas o no van a, ellos no van a dejar de, de consumir, este, si ellos no lo quieren y si sus padres se los permiten, entonces pues es cuanto es mi, ahora sí como dice el Diputado Echeverría, es mi humilde opinión, es cuanto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada, tiene el uso de la voz la Diputada Evelyn Sánchez.

- LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias Diputada Presidenta. Pues coincido con, eh, ya la precisión que hizo la Diputada Dunnia Monserrat que nos enfoquemos al fondo, aquí la prioridad, yo creo que aquí en México y en el



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

mundo, es la salud de nuestras niñas y nuestros niños, eh, también precisar que la Gobernadora Constitucional de Baja California, la Maestra Marina del Pilar en todas las escuelas públicas ella generó un plan, eh, estratégico para el combate a la pobreza y para, eh, tener el mejor bienestar para los niños y las niñas que, justamente, pues traen el plato del buen comer y que nuestras niñas tienen su desayuno, eh, en las instituciones públicas, y también precisar que desde el Gobierno Federal ellos ya traen un plan, y acompañar pues, este proyecto del Diputado, porque el tema es la salud y yo creo que, eh, el impacto que tenemos en Tijuana y que también, ya el Secretario de Salud, en su momento cuando venía a las comparencias, y que aquí muchos legisladores cuestionaban qué estaba haciendo para el combate al diabetes para el tema, eh, el, eh, tantas enfermedades degenerativas que se estaban, eh, generando con los niños y las niñas por el tema de la alimentación, entonces, eh, pues ahí decirte Diputado, que justamente, eh, nos precisaba el Diputado que ya había, eh, también consensado no nada más el tema, eh, de salud, sino, el tema con los Alcaldes ¿no? Que esa es la parte fundamental, la participación que tienen los Alcaldes de los diferentes Municipios y principalmente el de Tijuana ¿no? Donde tenemos el mayor número de escuelas, tanto primarias, preparatorias, preescolares, entonces, si me preguntan, vamos adelante con el tema y, y, ya si hay algún otro interés en el sentido, pues ya verlos con los Presidentes de las Comisiones, pero hay que sacar el asunto.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, tiene el uso de la voz la Diputada Adriana Padilla.

- **LA C. DIP. ADRIANA PADILLA MENDOZA:** Coincido en algún punto con todos, pero ahorita decía algo la Diputada Araceli, Eh, yo tengo tres hijas, cuando inicia, bueno, se hace la propuesta, la Presidenta de la República, estoy totalmente de acuerdo en el tema de salud ¿no? Eh, el tema de la comida chatarra, pero el tema es que bien lo dijo la Diputada Araceli, se vuelve un negocio y si ustedes supieran que la comida es muy cara en la mayoría de las escuelas, de las tienditas, que la comida está fría realmente, es terrible la comida que ofrecen. Sé que en algunas escuelas bueno está el tema, el programa de la de la Gobernadora ¿no?, Excelente, pero donde no está ese programa, hay escuelas que están por la mañana pero por la tarde no, entonces el tema que comentaba el Diputado Diego también estoy de acuerdo con él, o sea, somos, estamos hablando de un gobierno que apoya a la gente que más lo necesita de eso, eso es lo que hacemos, entonces es un poquito complicado porque sí le vas a pegar a la gente que está fuera o sea quien vende tamales, quien vende raspados, quien vende tostilocos, que vende todo eso, a final de cuentas coincido con la Diputada Dunnia, es un tema que viene de principios de casa, de enseñar a nuestros hijos, porque ninguno de nuestros hijos, un niño en la primaria no va y trabaja y tiene dinero para comprar comida chatarra ¿no? Entonces nos olvidamos de esa otra parte, yo, yo creo que, si Dunnia que tiene el tema, este, de educación, Gloria que tiene el tema de salud, bueno pudieran analizarlo a



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

profundidad y que se viera el beneficio en todo ¿no? Porque la verdad lo que hace la gobernadora con los desayunos, yo les digo en experiencia, que anduve en las escuelas hace poquito, este, con unos temas de agua, dando talleres, los niños cuando le preguntaban, yo les pregunté que, si sabían quién, quién les, a beneficio de quién o por qué tenían el desayuno, un niño nos hizo reír porque dice "Es que el desayuno nos lo prepara la Gobernadora Marina del Pilar" ¿no? O sea, literal ella no lo prepara, entonces sí está esa parte, definitivamente, pero está esa otra que dice el Diputado Diego y yo coincido con él, díganme quién no recuerda, yo hasta la fecha hay un señor que pasa por mi casa, a su casa vendiendo con un carrito de paletas y él dice: "Ah yo le vendía cuando usted estaba en la primaria." Y créanmele que a veces salgo y compro de ver al señor cansado de caminar, entonces estamos hablando que algo afecta a los que menos tienen y de eso se trata esta cuarta transformación de apoyar a los que menos tienen, entonces sí podemos regular adentro lo que es el tema de salud, definitivamente, de alimentación, pero también no pegarles esa gente que todos conocemos a alguien, todos conocemos a alguien. Y si nos metemos un poquito en otro tema, en reglamentos no todos, como en todos lados alguien lo decía hace rato, no en todos lados todos son buenas personas y muchos de ellos abusan de los vendedores ambulantes. Entonces creo que pegamos varios puntos, todos lo estamos haciendo como bien lo dijo igual la Diputada Araceli con la mejor intención, la Presidenta está viendo el tema de, de una mejor alimentación por el tema de diabetes, de obesidad coincido, pero también hay que cuidar a la gente de nuestros municipios, a los que menos tienen. El Oxxo le vale,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

como dicen, a cualquier otro negocio más grande probablemente no le importa, los que menos tienen son nuestros vecinos que pican su verdura muy temprano para prepararse, ir a vender cuando salen de la escuela los de la mañana y cuando salen los del turno de la tarde, entonces finalmente va a hacer la decisión de todos pero creo que podemos sacar un, un mejor documento donde podamos beneficiar a quien realmente queremos beneficiar, a la gente que más lo necesita, y también, obviamente, cuidar el tema de salud pero no dejar de, de paso que ese es un tema de familia, son principios y son valores hasta en el tema de alimentación, es como dicen del celular, vaya un ejemplo, se queja uno a veces de papá, de oye el hijo el celular, sí pero ¿quién se lo compra, no? Y en el tema de la salud y la chatarra, pues, seríamos nosotros mismos, los padres de familia, pero no cerremos los ojos y pensemos que todas las tienditas de las escuelas les venden la mejor calidad a nuestros hijos y al mejor precio porque, efectivamente lo dijo la Diputada Araceli, eso se ha vuelto un negocio, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, tiene el uso de la voz el Diputado Eligio Valencia.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Gracias Diputada Presidenta. Creo que se está tergiversando un poquito el sentido de la propuesta, porque decir que no debemos regular la venta de comida chatarra afuera de estos centros escolares, eh, porque afecta a los ambulantes pues, creo que no es entender el fondo del asunto porque al final del día no se trata de perseguir al que menos tiene, sino, se trata de



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

proteger al que menos puede defenderse, que son las niñas y que son los niños, ¿y quién viene pagando el precio? Pues ellos con obesidad, con sobrepeso, con diabetes infantil, entonces, creo que una cosa no puede frenar la otra, si la preocupación es el ambulante, pues entonces, hagamos política pública de verdad, propongamos una reubicación, propongamos capacitación, fomento de venta saludable, eh, que tengan espacios en las ferias de las ciudades. Bueno eso, eso es hacer política pública de verdad, entonces el, el que pongamos por encima esta situación sobre la salud de los niños, yo no estoy de acuerdo, eh, apoyo la propuesta del Diputado Ramón Vázquez en ese sentido; es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado, tiene el uso de la voz la Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Diputado Ramón Vázquez Valadez, yo como Presidenta de la Comisión de Salud, quiero sumarme a esta importante Proposición, que busca proteger la salud de niñas y niños y jóvenes en el entorno escolar. Esta medida es congruente con los lineamientos de la SEP y la estrategia “vida saludable, vive feliz” impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, que prioriza la alimentación saludable y la activación física. Supervisar la venta de alimentos en los alrededores de los centros educativos, contribuirá a fortalecer entornos más seguros y conscientes, reconozco el esfuerzo conjunto de docentes, madres de, madres, padres y autoridades en esta labor y reitero que garantiza el derecho a una vida sana, es esencial para una educación pública de



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

calidad y con justicia social. En México el 35.6% de niñas y niños entre 5 y 11 años viven con sobrepeso u obesidad, este tipo de acciones son fundamentales para revertir esta tendencia, con su implementación se fomenta una cultura de salud preventiva y se fortalece el bienestar integral de las futuras generaciones, Diputado inicialista, pues, muchas felicidades y a favor, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, tiene el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Gracias con su venia Diputada Presidenta. La verdad, este, como madre de familia considero que, claro que es importante cuidar la salud de nuestras niñas, niños y adolescentes, nos ha tocado en el recorrido de las escuelas donde nos comentan los directores, este, pues qué es lo que le tienen que ofrecer a los niños, platicando con las cooperativas, el, un platillo saludable ¿no? La jícama, el pepino, el agua de limón, pero también, no hay que olvidar, la parte importante del sector económico de esos pequeños comerciantes que todos los días luchan para salir adelante, porque no solamente se venden papitas o churritos, también se venden otros artículos que los mismos vecinos de la colonia muchas veces van por artículos de limpieza, muchas veces van por, este, a lo mejor que tienen carne y pollo, porque nos ha tocado platicar en el caminar de, de esas colonias, ¿no? Yo creo que, además no hay que olvidar, no hay que olvidar que cuando se llevan inspecciones muchas veces se tiende a pedir el “no quieres que pase absolutamente nada, pues debes dar una comisión” que muchas

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

veces casi decimos que es el derecho al pago de piso ¿no? Entonces yo creo que esa es la parte en la que considero que, además que vaya la Comisión de Educación, la Comisión de Salud pues, también estamos hablando del desempleo que se ha venido generando en Baja California por todo lo que ha pasado, no solamente a nivel nacional sino a nivel internacional, y creo que debe estar la Comisión Económica para poder hacer un estudio más a fondo porque además no se señalan los perímetros de qué lo de, hasta dónde va a comprender esa revisión, por mi parte sería todo, este, es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, tiene el uso de la voz el Diputado Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Ah, gracias, gracias. Ahora sí que como dijo el Chavo pues ¿qué dije, no? Oigan compañeras, compañeros, todos, todos estamos, ojo, todos estamos de acuerdo en que ocupamos darle a nuestros niños y niñas, sí, este, la mejor educación, la mejor alimentación, todo lo que se necesita, todos estamos de acuerdo. Mi comentario respetuoso propositivo con el Diputado inicialista fue, oigan vamos analizando un poco más el fondo de este tema porque no estamos hablando de adentro de la escuela, adentro de la escuela ya todos estamos de acuerdo, sí, todos, todos a favor, y aquí en Baja California existen los desayunos escolares que están muy bien ¿sí? O sea lo reconocemos, somos de oposición, lo reconocemos, lo aplaudimos, muy bien, este, pero ahora, hablar del señor, la señora que vende la nieve de garrafa afuera de la escuela, que vende los



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

taquitos afuera de la escuela, que vende, no sé, dulces, papitas afuera de la escuela, que es opcional que les compren ¿sí? Los niños y niñas, es opcional, sí, afuera de la escuela ojo, ¿sí?, dicen, de acuerdo a lo que yo interpreto de esta pretensión legislativa, dicen que hay que instruir a los ayuntamientos, bueno más bien, hay que exhortar los ayuntamientos para que, por medio de comercio ambulante, se retire a estas personas para que ya no vendan eso en las escuelas, personas que tienen toda su vida, muchas de ellas, dedicándose a vender ese tipo de artículos, personas que se dedican a esto y personas que nada más tienen ese ingreso, compañeras y compañeros, pero nada más estamos yendo sobre esas personas, eh, ojo, y hablé también a 3 metros más está el Oxxo o el, o el, o el abarrotes, ¿a esos qué? Que no son de regulados por comercio ambulante, son regulados por la Dirección de Administración Urbana y que también pueden ser regulados si se, si se, no se quiere que se venda, este, comida chatarra, pues, por la Secretaría de Salud, por medio también de sus directrices de dependencias y también, respetando al inicialista la buena intención propuse que lo analizáramos en Comisión, ojo, muchos temas lo hemos analizado en Comisión y puede ser rápido, sí, pero, pero, ojo compañeras y compañeros, ustedes son mayoría, van a votar como ustedes quieran, es una opinión, considero que la estamos emitiendo de manera responsable y que todos coincidimos en que queremos, entre todos, hacer un muy buen trabajo y le agradezco Diputada Adriana, Diputada Mayola, los Diputados, Araceli, todos los que ahorita, este, emitieron un comentario, eh, Diputada Dunnia cuando llegaste, pues aquí andaba, andamos en este debate y decirte que no, que todo es de manera

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

positiva, eh, no estamos, no estamos diciendo que el compañero esté mal en algo, no, simplemente estamos buscando cómo nos metemos más a fondo para cumplir con el objetivo, sale, no te preocupes, gracias, pero ustedes determinarán, son mayoría.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Nada más ya para concluir, porque creo que el tema ya fue suficientemente discutido, eh, pedirle al Diputado inicialista que me permita adherirme a este exhorto, yo como Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez, considero que, pues lo más importante es, eh, cuidar la salud de nuestros niños y bajar esos índices que históricamente hemos tenido en, en problemas de salud en nuestras infancias, entonces en ese sentido, creo que se desvió un poco, eh, el tema central de esto que es, eh, priorizar la salud de las y los niños de nuestro Estado, sin duda alguna se han dado pasos muy importantes, como lo es el programa de “pancita llena” que impulsa la gobernadora Marina del Pilar y esta gran iniciativa de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, y para esos grandes cambios, pues es importante estos otros grandes cambios que vienen también en, en la venta de la comida chatarra ya al interior y, y los pasos que tenemos que dar para que esto se erradique también al, a las afueras de las escuelas y por supuesto hacer conciencia como, eh, quienes son padres de familia, amigos, hermanos de cuidar la salud de nuestras niñas y nuestros niños, felicitarte Diputado y pedirte que me permitas sumarme a este exhorto.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Con gusto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Siendo así le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Dispensa de Trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra de la misma. De no ser así, se lo solicita la Diputada Secretaria, ay Mogollón, se le concede el uso de la voz al Diputado Fidel Mogollón.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Lo que pasa es que todos se sumaron y se propusieron y todo en la dispensa, no en el momento que es correcto, entonces como este es el momento correcto quiero solicitarle al Diputado inicialista que me permita adherirse, adherirme con él, felicitarlo porque realmente no se está olvidando el tema del comercio porque fue muy correcto, muy adecuado y además lo dijo de manera muy clara respetando al comercio, respetándolos. No es tajante el hecho que se retiren o se quiten, porque bueno, si cumple con sus requisitos que el comercio ambulante cumple con todo, pues, va a trabajar, digo no hay por qué negarle al que vende la nieve de garrafa si es correcto todo lo que está haciendo,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

es un producto sano que lo venda, creo que esos temas quedan superados, me adhiero, nuestra Gobernadora tiene un programa extraordinario donde da los desayunos, las comidas a los niños y cuidan eso. Todos sabemos que nuestros hijos son alimentados en sus clases, en sus horarios que les toca, por el programa de la Gobernadora, algunos no, porque van a colegio particular, pero si va a colegio particular también pues, yo creo que el papá le da para que pueda comprar productos de calidad, entonces, entendamos que aquí el tema y la propuesta de él, para mi criterio es correcta porque el interés superior del menor está sobre encima de cualquier otra cuestión. Olvidémonos de que se afecte algo, porque bien claro está, que si se encuentra un derecho humano frente a otro derecho humano, se tiene que valorar el derecho mayor y desde todo momento conocemos que el interés superior del menor está sobre cualquier otra cuestión. Entonces, te felicito y me gustaría incorporarme, es cuanto, gracias mi querido Diputado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado y además de que hizo, es verdad, hay que reconocer que hizo el uso de la voz en el momento, eh, cuando permite adherirnos a estas proposiciones. Ahora sí, le solicitamos a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Compañeros, nomás ¿me permiten por favor, si el Diputado me permite adherirme? Antes de que se vote, de favor, si se puede.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Lo voy a pensar, no, mi querido Diputado y amigo sabes que, con gusto, eh, esto es por nuestros niños y nuestras niñas, eh, de Baja California, con gusto sabes que es aceptado.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Muchas gracias mi Diputado, discúlpeme mi Presidenta.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada María Yolanda Gaona Medina para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia Diputada Presidenta. Solicito que el contenido de la presente Proposición se inserte íntegro en nuestra Gaceta y demás instrumentos de registro parlamentario. Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina. Honorable Asamblea.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

El Centro de Rehabilitación Integral de Tijuana, operado por el DIF Estatal, brinda atención especializada a niñas, niños y adolescentes y adultos con discapacidad, ofreciendo terapias físicas, ocupacionales, de lenguaje y atención psicológica. Este espacio es clave para la inclusión social y la mejora en la calidad de vida de miles de familias bajacalifornianas.

Sin embargo, trabajadores del CRI Tijuana, han denunciado públicamente que el centro opera en condiciones deplorables: instalaciones deterioradas, filtraciones, presencia de moho, en general falta de mantenimiento, lo cual pone en riesgo tanto al personal como a los usuarios.

Estas condiciones no solo comprometen la salud física y emocional de quienes laboran en el centro, sino que también ponen en peligro la continuidad y calidad de los servicios que reciben las personas con discapacidad, un sector ya de por sí vulnerable y que requiere atención digna y profesional.

A esto se suma la falta de condiciones laborales dignas para el personal, salarios bajos, falta de insumos y sobrecarga de trabajo, lo cual genera desánimo, estrés y agotamiento, afectando directamente la atención que se brinda.

Es pertinente recordar que los servicios que prestaba esta institución en la vecina Ciudad de Tijuana, eran hasta hace poco tiempo los siguientes: atención médica y psicológica especializada, detección oportuna de trastorno del espectro autista, evaluación y tratamiento, orientación y asesoría para padres, así como plática, pláticas de capacitación y concientización a profesionistas, sin olvidar que se llevaba a cabo terapia ocupacional, consulta de rehabilitación, centro de tecnología

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

adaptada, terapia física, terapia de lenguaje, terapia en parque adaptado arcoíris, trabajo social, credencialización, evaluación funcional para la certificación de la discapacidad, servicios que a la fecha se encuentran cancelados, por aquí relatado.

Si me permiten, este, presentar un testimonio de una madre de familia que lamentablemente quiere dejarles un mensaje a todos los Diputados aquí presentes, adelante.

(SE PROYECTA VIDEO)

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Como ustedes ven bueno a través de, de las madres de familia en donde han sido afectadas hasta el día de hoy, sí querían ellas estar aquí, pero por situaciones también de donde dejar a los niños, niñas, adolescentes piden que, pues, podamos todos participar y sumarnos a este exhorto.

Y es por lo antes expuesto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se solicita someter a consideración de esta soberanía la Dispensa de Trámite correspondiente, por lo que me permito presentar Proposición con punto de acuerdo, en los términos siguientes:

El H. Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, Diana Asunción Pérez Álvarez, para que informe a esta Soberanía sobre las condiciones actuales de infraestructura, seguridad laboral y compensación salarial del personal

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

del DIF en el Estado, particularmente en el CRI de Tijuana, y las acciones inmediatas que se implementarán para garantizar un entorno seguro, digno y funcional tanto para los trabajadores como para los usuarios.

Dado en este recinto parlamentario “Licenciado Benito Juárez García” del Poder Legislativo del Estado en la Ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra de la misma, tiene el uso de la voz la Diputada Evelyn Sánchez.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias, Diputada no es en contra nada más tengo una duda, eh, ahorita precisaba en la lectura que es el DIF del Estado, nada más que vi en la exposición, eh, los logotipos de la fundación, de Fundación Teletón ya que ellos es un sector privado y nada más me gustaría que me pudiera despejar la duda debido a que regularmente yo estoy en la instalación del CRI de la Fundación Teletón, eh, y, y nada más para aclaración porque pudiera confundirse con, con un hecho que usted presenta y con la realidad de la otra institución nada más para aclaración.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Claro que sí Diputada Presidenta, ahí, este, bueno ahí se, el, no es el Teletón, es el CRI de Tijuana del DIF Estatal.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Sí, nada más la precisión del puro logo, lo que pasa es que ah sí.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Yo creo que hubo ahí, este, un error, pero no es el logo del tele, o sea no es el CRIT que, que es con Teletón no es, me refiero al CRIT que depende del DIF Estatal en Tijuana. Así es, no es la, no es el Teletón, la asociación civil no es, sino, estamos hablando de las instalaciones.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Sí, muchas gracias, nada más pedía la aclaración porque en, en toda la presentación apareció el logotipo de Fundación Teletón y al finalizar en el "rematch" apareció Fundación.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Así es, ahí corregimos, ahí corregimos por video, una disculpa.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, tiene el uso de la voz el Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Sí, abonando en el mismo sentido porque, no nada más era, eh, el video de la fundación, eh, digo el logo de la fundación Teletón, eran las instalaciones del Teletón.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** No, eran...

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Si, ¿Cómo no?

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** No, son las instalaciones...

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Diputada.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Son las instalaciones del CRI de Tijuana.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** No se permite el dialogo, por favor respetar el turno del orador.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Gracias Diputada Presidenta. Únicamente para precisar que, que el video muestra instalaciones del Teletón, eh, y entonces nada más para que se aclare esa, ese punto. Y hablando del Teletón, al que el último Gobernador que le dejó de pagar al Teletón fue justamente Francisco

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Vega de la, de la Madrid, y al día de hoy, el gobierno de la Gobernadora Marina del Pilar, no solamente cubrió el adeudo generado por el gobierno del último Gobernador Panista, sino, que actualmente año con año, eh, aporta 50 millones de pesos anuales para poder tratar a las niñas y niños que lo necesitan, entonces únicamente para hacer esas precisiones, es cuanto Diputada Presidenta, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** En este caso sí aclarar, no estamos hablando del CRI Teletón y sabemos el trabajo y el apoyo que se le ha venido dando, estamos hablando del CRI Tijuana que depende del DIF estatal que son trabajadores y que se han manifestado no solamente a través ahorita que estamos presentando el exhorto, sino, también lo han hecho públicamente y a través de las redes sociales, igual pues, lo invito a que acudamos también a escucharlos.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación, someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la promo, la Proposición las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada. Continúa en el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona Medina para presentar su...

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia Diputada Presidenta. Solicito que el contenido de la presente Proposición se inserte íntegra en nuestra Gaceta y demás instrumentos de registro parlamentario. Diputada Michelle Alejandra Tejeda, Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del H. Congreso del Estado.

Honorable Asamblea.

Baja California ha sido históricamente una entidad líder en la atracción de Inversión Extranjera Directa en México, gracias a su ubicación estratégica, su desarrollo industrial y su cercanía a los principales mercados internacionales. Esta posición privilegiada ha permitido que, por años, la economía estatal se fortalezca a través de la instalación de empresas globales que generan empleos y promuevan la innovación.

No obstante, de acuerdo con datos de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, durante el año 2024 las nuevas inversiones extranjeras en Baja California sumaron apenas 93.7 millones de dólares, lo que representa una disminución del 59% respecto al año anterior, y marca el nivel más bajo desde 2015. Si bien la Inversión Extranjera Directa, total en el Estado alcanzó los 2,478.5 millones de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

dólares, el 93.8% corresponde a reinversiones de empresas ya establecidas en la entidad, mientras que las nuevas inversiones representan solo el 3.8 del total.

Este comportamiento indica que, aunque se mantiene la confianza de las empresas que ya operan en Baja California, no están llegando nuevos capitales ni se están instalando nuevas empresas. La ausencia de nuevos actores en la economía estatal limita la diversificación, el crecimiento del ecosistema productivo y, sobre todo, la generación de nuevos empleos formales.

La llegada de nuevos inversionistas no solo significa más empresas, sino también mejores oportunidades para las y los bajacalifornianos, ya que estas inversiones impulsan la modernización tecnológica, elevan la competitividad de la región y dinamizan el mercado laboral.

En este contexto, es fundamental que se refuercen las acciones para mejorar el ambiente de negocios en la entidad. Factores como la certidumbre jurídica, la seguridad, la eficiencia administrativa y la coordinación institucional juegan un papel clave para atraer y retener inversiones. Así también, la promoción económica debe actualizarse para responder a un entorno internacional cada, cada vez más competitivo.

De acuerdo con las cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, Baja California perdió más de 16,000 empleos formales en el 2024, lo que exige una respuesta articulada entre los Poderes del Estado para generar las condiciones que permitan reenvertir las tendencias y proteger el bienestar de miles de familias, teniendo como



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

objetivo sumar esfuerzos para impulsar la recuperación económica, fortalecer la atracción de nuevas inversiones y fomentar la generación de empleo formal.

Por lo expuesto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se solicita someter a consideración de esta soberanía la dispensa de trámite correspondiente, por lo que me permite presentar Proposición con punto de acuerdo, en los términos siguientes:

El H. Congreso del Estado emite un atento y respetuoso exhorto a la Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, Maestra Marina del Pilar Olmeda, así como a través de su Secretario de Economía e Innovación del Estado, Kurt Ignacio Honold Morales, informe a esta Soberanía respecto a las estrategias implementadas para mitigar la caída en la Inversión Extranjera Directa de las nuevas inversiones, así como las acciones proyectadas para fortalecer la llegada de nuevas inversiones, el crecimiento económico y la generación de empleos en el corto, mediano y largo plazo.

Dado en el recinto parlamentario “Lic. Benito Juárez García” del edificio del Poder Legislativo del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Presidenta damos cuenta de la presencia de la Diputada Julia Andrea González Quiroz.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se le solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Tiene el uso de la voz el Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Gracias Diputada Presidenta. Eh, para precisiones del inicialista, ya que, eh, menciona que, eh, se encuentra la inversión extranjera en el punto más bajo, eh, desde 2015 cuando quiero, eh, quisiera conocer el concepto que la Diputada tiene de nuevas inversiones, ya que nueva inversión, eh, se refiere a una empresa que nunca antes ha invertido en Baja California, cuando por la dinámica que ocupamos como Baja California es difícil esperar a que hayan nuevas empresas automotrices, nuevas empresas de semiconductores, nuevas empresas maquiladoras, porque ya invierten en Baja California, eh, justamente este año representa una inversión mayor de 1000 millones de dólares en, en 2024 frente a 2023, creció Baja California de la séptima posición a la tercera posición con mayor inversión extranjera directa a nivel nacional, y es el



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

mejor punto histórico de Baja California en inversión extranjera directa. Son las fuentes de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal. Entonces, eh, si bien siempre vamos a estar de acuerdo en que nos vaya a mejorar económicamente en desarrollo económico justamente, eh, la premisa bajo la que parte su exhorto es falsa, entonces vale la pena hacer esa precisión, siempre vamos a estar a favor de que haya más inversión, mejor inversión, mejores empleos, más desarrollo pero en los datos, en la premisa se parten datos falsos. Entonces, eh, para ser muy, muy claros, al día de hoy en Baja California nunca antes ha tenido la inversión extranjera, nunca antes se había registrado la inversión extranjera que tenemos el día de hoy 2,400 millones de dólares, tercera posición a nivel nacional, en inversión extranjera directa, sería cuanto Diputada Presidenta, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado, adelante Diputada.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia Diputada Presidenta, en este caso cuando hablamos de la inversión este, extranjera directa hay que ser muy claros que se, que se comprende de tres componentes: el tema del capital, el tema de la reinversión y el tema del nuevo capital, nosotros estamos perdón estamos hablando de la nueva inversión es en lo que yo me estoy precisando y efectivamente aquí nosotros tenemos que Baja California, ocupa el tercer lugar a nivel nacional pero en este caso aquí están englobando los tres componentes, yo me voy sobre toda la nueva inversión que viene capital extranjero por primera vez a Baja California, para poder activar la economía y más sobre todo que en los



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

indicadores y que siendo bien precisos en este tema por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, datos aquí oficiales habla que en Baja California se perdieron 16,490 empleos formales en el 2024. En este caso y aquí lo dice la primera vez que sufre recortes en más de 15 años, después me voy de acuerdo con datos también del Seguro Social en Baja California cerraron más de 11,439 empresas formales en el 2024 y un dato que traemos en el primer bimestre del 2025 se llevó a cabo el cierre de 1500 empresas formales en las cuales también por datos del Seguro Social y en este caso más que todo nosotros estamos solicitando cuáles van a ser las estrategias porque aquí están los indicadores oficiales que publicaron por parte el Seguro Social que no es un invento de nosotros y más que todo que el Secretario de Economía nos diga cuál va a ser la estrategia para poder generar empleos que aquí están los resultados siendo fríos objetivos con los números reales que están publicados por parte de la Secretaría y por parte del Seguro Social. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Gracias Diputada Presidenta únicamente para precisiones eh insistir el tema de nuevas inversiones Diputada es justamente alguien que nunca antes ha invertido en Baja California. Si ya tenemos a las, a las empresas automotrices si ya tenemos si ya somos el único estado en el país que tiene cuatro empresas de semiconductores dedicadas especializadas en el tema de semiconductores, si ya somos capital nacional en la producción aeroespacial se refiere a que lo más importante es que quienes ya invirtieron vuelvan a invertir



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

porque no van a haber nuevas inversiones si ya los más importantes actores del planeta ya se encuentran en Baja California, entonces simplemente si no si los principales actores ya se encuentran aquí no puede contar como una nueva inversión y cuenta como reinversión Diputada, entonces eso el dato de que tenemos una economía que al día de hoy está funcionando y tenemos que seguir combatiendo la informalidad se encuentra por acá nunca antes en la historia de Baja California se ha registrado los niveles de inversión extranjera directa que se registran al día de hoy y nunca antes Baja California había ocupado una posición tan importante a nivel nacional como al día de hoy en términos económicos y sí es cierto tenemos que combatir eh sin duda la informalidad pero al día de hoy lo que vivimos por acá la inversión que se registra en nuestro estado es una perspectiva muy importante que deberíamos de seguir apoyando y debemos de seguir mandando el mensaje a todo el mundo de que Baja California está lista para seguir recibiendo con seguridad las inversiones de las empresas que ya el día de hoy nos colocan como la tercera posición de inversión extranjera directa en todo el país. Eso es cuanto Diputada Presidenta. Muchas gracias.

- LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA: Sí nada más para aclararle con respecto al 2024 de la inversión extranjera directa por parte de los tres componentes cuentas entre compañías fueron 1376 millones de dólares que es el 55.5% reinversión de utilidades 1009 millones de dólares que es el 40.7% y en el tema de las nuevas inversiones son 94 millones de dólares que corresponde a 3.8 si nos

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

vamos a un comparativo del 2024 al 2023 le puedo decir que como se dijo en el 2024 se tuvo nuevas inversiones por 93.7 millones de dólares con respecto al 2023 que fueron 227.3 millones de dólares en el cual hubo una reducción del 58.8 y son datos de la Secretaría de Economía. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora somete a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada, se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, para presentar su pro, su Proposición.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Solicito que el texto íntegro de la presente proposición se inserte íntegro en la Gaceta Parlamentaria y demás instrumentos de registro. Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina. Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Baja California

Honorable Asamblea:



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

El 2 de abril es el Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo, el cual busca sensibilizar a la población sobre las condiciones del espectro autista. El autismo es una condición que se manifiesta principalmente a través de la deficiencia en la interacción social, la comunicación, la conducta, el lenguaje y la integración sensorial de las personas.

El INEGI se, en México según el INEGI, uno de cada 115 niños y niñas tienen autismo, lo que representa cerca del uno por ciento de la población infantil de nuestro país.

Quienes viven con autismo tienen una manera diferente de interpretar las palabras, formas, colores y sonidos del mundo que les rodea, y enfrentan desafíos que pueden complicarse si la condición no se detecta en tiempo.

Desafortunadamente, el diagnóstico suele tardar entre 3 a 7 años, lo que retrasa la intervención adecuada y afecta el desarrollo social, emocional y académico de las personas con TEA.

Las capacidades y necesidades de las personas con autismo varían y pueden evolucionar con el paso del tiempo, de ahí la importancia de que puedan recibir oportunamente terapias ocupacionales, físicas, y lenguaje también como sensoriales.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Estas, les permitirán alcanzar su desarrollo funcional y vivir de manera independiente, sin dejar de lado que otras con un nivel más profundo de autismo, pueden necesitar apoyo en su vida diaria para siempre.

Por ello, la pieza del rompecabezas que simboliza el autismo representa su complejidad y nos recuerda que, seamos neurotípicos o neurodiversos, todos estamos interconectados.

En el caso particular, además de solicitar el reforzar los programas y acciones del Gobierno Estatal, para la atención del autismo, incentivando la detección temprana y asegurando el acceso gratuito a terapias ocupacionales, físicas, de lenguaje y sensoriales, se pide la coordinación con las instancias públicas y privadas, para que establezcan un trato preferencial en la atención tramite y pago de servicios o actividades recreativas a personas acompañadas de niños o niñas con autismo similares a las que se conceden ha, se conceden a las personas adultas mayores o con discapacidad, dadas sus dificultades para tolerar las esperas prolongadas en las filas convencionales o regulares que se forman en pagos de placas, expedición de actas de nacimiento, bancos, cines, entre otros servicios.

Además, aprovechemos que este mes es para celebrar el progreso de quienes enfrentan esta condición, y que reconozcamos cuando nos queda que recorrer para propor, y reconocemos y que reconozcamos lo que nos queda por recorrer, por recorrer para proporcionarle los recursos adecuados para que vivan una vida plena y productiva.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Por lo antes expuesto y fundado, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, con dispensa de trámite, la presente Proposición de acuerdo económico en los términos siguientes:

ÚNICO. La H. XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California emito un atento y respetuoso exhorto a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la Maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, a fin de que instruya a las dependencias a su cargo, en materia de bienestar, salud, educación e inclusión, a reforzar las acciones y programas de atención a niñas y niños con trastorno del espectro autista (TEA) en Baja California, estableciendo mecanismos eficientes para la detección temprana de esta condición y asegurando el acceso gratuito a terapias ocupacionales, físicas, de lenguaje y sensoriales, además de fomentar la coordinación con instancias públicas y privadas, para establecer un trato preferencial en la atención, trámite y pago de servicios o actividades recreativas a personas acompañadas de niños o niñas con autismo, similares a las que se conceden a las personas adultas mayores o con discapacidad, dadas sus dificultades para tolerar las esperas prolongadas en las filas convencionales o regulares. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así se solicita a Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta. Se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Tiene el uso de la voz la Diputada Evelyn Sánchez.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Sí gracias, no es en contra eh Diputado es a favor nada más me gustaría hacer una serie de precisiones justamente la semana pasada en la mañanera que tuvo la Gobernadora la Maestra Marina del Pilar y en esa mañanera el Secretario del Bienestar Netzahualcóyotl Jauregui, ahí hizo mención de todos los avances que ya se estaban trabajando en este sentido para los niños y las niñas eh con autismo y también hablo de la ampliación em del apoyo que le va a dar justamente a la Fundación Teletón que ellos solicitaron desde hace eh unos meses atrás eh el apoyo para las terapias eh que se están dando en la fundación y que ahí se reciben a gran cantidad de niños de todo el estado, pero también eh de la Unión Americana, entonces también hablaban sobre el proyecto eh de la detección temprana para los niños y que en su momento pudieran acudir a estas terapias entonces nada más para precisión que es algo que ya lo está haciendo eh la Maestra Marina del Pilar, no me queda duda que hay que seguir empujando pero sí lo menciono porque la semana pasada también este el equipo de la Fundación



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Teletón eh mandó el agradecimiento porque justamente en esa mañanera se dio a conocer el avance y pues los niños de Fundación Teletón pues serán los beneficiados y que son los grupos más vulnerables de todo el Estado, entonces para acompañarte ahí.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Se solicita la, ah tiene el uso de la voz la Diputada Michel Sánchez.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Sí bueno es un tema que siempre vamos a estar a favor de las infancias y también atender a las infancias neurodivergentes es clave para el desarrollo de nuestra sociedad sí la Gobernadora anunció que se van a eh destinar 19 millones de pesos para consolidar el Sistema Educativo Inclusivo Mencionó la ampliación del CRIT BC que a partir de mayo habrá un turno vespertino que va a beneficiar a 950 infancias con TEA anunció también la construcción en San Felipe de una sala multisensorial que la verdad es que sí hace bastante falta y que atenderá alrededor de 200 niñas y niños cada año eh bueno acá en Mexicali nosotros apoyamos con la creación de una sala multisensorial en el centro Pilares que es totalmente gratuito ahí también van a atender maestros y maestras del sector educativo se les va a hacer, son maestros que ya tienen prestaciones pero se les va a asignar la ubicación en el centro Pilares, entonces claro que nos sumamos es muy importante y también hace poco de hecho hubo una protesta por parte de un joven estudiante de la UABC y creo que también tenemos que abordar ese tema desde la universidad que le han indicado al joven que tienen que hacerle evaluaciones especiales para ver si es un profesionista apto para atender



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ah, a pues a las y los pacientes entonces un tema que tenemos que abordar ahí estamos atendiendo ese tema con el joven sin embargo sí es importante que eh la sociedad y las instituciones nos adaptemos a lo que ellos y ellas necesitan, así que pues me sumo también a esta esta propuesta es clave para el desarrollo de nuestras infancias y el tema del uso del, del rompecabezas tengo que señalarlo porque nos ha tocado recibir familias eh y también en, en las consultas que no están de acuerdo en el uso del rompecabezas para que represente el tema del autismo porque dicen que hacen ver como si ellos estuvieran hechos de forma diferente o de pedacitos y no están de acuerdo sino que son seres totalmente completos y humanos como cualquier otro. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la Proposición. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada, se le concede el uso de la voz de la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Me da mucho gusto escuchar cómo se suman a esta causa que cada vez es más colectiva y que cada

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

vez debemos de visibilizar, no es lo mismo acordarnos cada 2 de abril que debemos hacer conciencia del trastorno que tenemos muchas familias, no es lo mismo que cada año algunas personas dicen "Ay hoy estamos de azul recordando que el autismo existe." No es lo mismo que una servidora vive con un pequeñito con esta condición y tiene 7 años y todos los días me enseña mucho de este tema. Diputada Michel Alejandra Tejeda Medina Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del Estado de Baja California, presente. Solicito para efecto del acta se transcriba el texto íntegro del siguiente acuerdo.

Honorable Asamblea

La suscrita Norma Angélica Peñaloza Escobedo, en mi carácter de Diputada integrante del Grupo Parlamentario MORENA de la XXV Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 110 fracción III, 114, 119, 126 fracción V, 145 BIS y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Asamblea con dispensa de trámite ante Comisión, Proposición de Acuerdo Económico a la Secretaría de Salud del Estado, así como a los Ayuntamientos del Estado de Baja California, para que en el ámbito de sus atribuciones, implementen campañas, estrategias y acciones para la detección temprana e integral del Autismo en niñas, niños y adolescentes, a través de las Políticas Públicas a favor de las Personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) al tenor de la siguiente: exposición de motivos y mi exposición de motivos debería de ser que me reuní el 2 de abril con las mamás del CAM y ellas me dijeron que nunca antes en ese distrito VIII alguna Diputada o

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Diputado se había reunido con ellas, ni siquiera para escucharlas ellas me hicieron saber muchas de las cosas que comentó el Diputado Diego que me antecedió y creo que es muy importante que cada vez más nos sumemos en, en esta causa colectiva. En la actualidad, el Trastorno del Espectro Autista (TEA) constituye una condición que afecta a un número significativo de personas en nuestro país.

La Secretaría de Salud informó que 1 por ciento de la población mundial padece Trastorno del Espectro Autista y se estima que, en México, según datos del INEGI, hay registro de 45 mil niños con el Trastorno, lo cual pone de manifiesto la necesidad urgente de implementar políticas públicas que garanticen la inclusión, el respeto y el apoyo adecuado a esta población.

El TEA es una condición neurodesarrollativa que afecta las habilidades de comunicación, interacción social y comportamiento. Las personas con autismo enfrentan diversos desafíos en su vida debido a la falta de infraestructura adecuada, programas educativos inclusivos y acceso a servicios de salud especializados.

Quiero hacer un paréntesis porque en cerca de mi domicilio hay un CAM una escuela para atender niños con discapacidad y con este trastorno, y ustedes se pueden imaginar que tuve que entrar en acción junto con el Ayuntamiento para hacer la rampa de acceso, yo no me explico cuántos años lleva esta escuela y ni siquiera tenía las rampas de acceso para las sillas de ruedas en las esquinas. O sea, imagínense el rezago que hay en este tema.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, ratifica, ratificada por nuestro país, reconoce el derecho a la inclusión y al acceso a

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

los servicios públicos para todas las personas con discapacidad, incluyendo el autismo.

El presente exhorto tiene como finalidad instar al Sector Salud que diseñe, promueva y ejecute políticas públicas dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias, fomentando su plena inclusión en el ámbito social, educativo, laboral y comunitario. Así como la integración a los Ayuntamientos del Estado de Baja California a sumarse a estas políticas públicas que tiene como objetivo fundamental:

1. Sensibilización y Capacitación:

Y a qué se refiere la sensibilización las mamás del CAM me decían es que estamos cansadas de que en la fila del supermercado los demás que están formados voltean y se le quedan viendo al niño como el niño enfermito como el niño grosero como el niño eh así, todo eso debemos de irlo eh quitando.

También tenemos que reconocer que el Gobierno del Estado de Baja California que encabeza la Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, quién durante la conferencia "Miércoles de Mañanera" del pasado 02 de abril, declaró que ha brindado gran apoyo a nuestra niñez tal como lo mencionó que para este 2025, se destinarán 19 millones de pesos para fortalecer estas acciones, lo que permitirá ampliar la atención en más escuelas, capacitar a más docentes y ofrecer terapias a un mayor número de niñas y niños, consolidando un sistema educativo inclusivo y con justicia social.

En este tema les comparto que tuve que ir a una escuela primaria a hablar con el director porque la maestra tenía un alumno con esta condición y lo estaba

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

segregando la maestra decía "Es que él se segrega es que él se va a la esquina." No permíteme tú como docente tienes que buscar qué estrategias vas a utilizar para que el niño pueda aprender se sienta incluido no, no decir nada más es que él es el que se ¿verdad? necesitamos la capacitación para los docentes, pero en calidad de urgente eh.

Por ello, exhortamos a los Ayuntamientos del Estado, así como también al Secretario de Salud, para que siga atendiendo esta demanda social con responsabilidad y compromiso, asegurando el bienestar de todas las personas, sin discriminación alguna.

Por lo anteriormente expuesto, ante esta situación, es que acudo a esta Tribuna, para solicitar, de manera urgente, acorde a las disposiciones contenidas en el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se proponga al Pleno de este Congreso del Estado con dispensa de trámite, por urgente y obvia resolución el siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- El H. Congreso del Estado de Baja California emita Punto de Acuerdo al Secretario de Salud del Estado, Dr. J. Adrián Medina Amarillas, así como a los Ayuntamientos del Estado de Baja California, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Mexicali, **Lic. Norma Alicia Bustamante Martínez;** Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tecate, **Román Cota Muñoz;** Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, **Ismael Burgueño Ruiz;** Presidenta del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, **María del Rocío Adame Muñoz,** Presidenta Municipal del



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Ayuntamiento de Ensenada, **Claudia Josefina Agatón Muñoz**; Presidenta Municipal de San Quintín, **Miriam Elizabeth Cano Núñez** y al Presidente Municipal de San Felipe, **José Luis Dagnino López**, para que en el ámbito de sus atribuciones, implementen campañas, estrategias y acciones para la detección temprana e integral del Autismo en niñas, niños y adolescentes, a través de Políticas Públicas a favor de las Personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Se declara abierto el debate y la dispensa de trámite de la Proposición. Se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica a la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento, a la dispensa, en seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Tiene el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** No es en contra obviamente solicitar poder adherirme a la, a la Proposición de la inicialista y me



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

encanta el hablar de políticas públicas que realmente pueden llegar al corazón de diferentes sectores y qué mejor que decirlo a uno de los sectores más vulnerables de nuestra población y también con ello hablando precisamente de implementar campañas estrategias y acciones para la detección temprana adecuar el contexto real del sistema educativo para que tengamos a personas con muchísima más atención preparación y no quiero decir capacitadas porque creo que todas podemos ser capacit, personas capacitadoras eh para atender a nuestras niñas y a nuestros niños y con ello la empatía y el corazón para poder ser parte del mundo real en el que ellos están viviendo eso nos corresponde a nosotros como adultos pensantes de darles la dignidad de estar en un espacio público y que tengamos a conciencia que necesitan ser, tener estrategias para atenderse o atenderlos y atendernos a nosotros también propiamente entonces felicitarla decirle que estoy muy contenta que hayan subido estos temas el día de hoy ojalá sé que tú siempre has tratado de tenerlos y ojalá no se esperaran a fechas conmemorativas para hacerlo parte de, no lo digo por ti porque obviamente siempre ha sido eh muy consciente de lo que ello que con ello lleva entonces me gustaría además de adherirme que buscáramos la oportunidad de trabajar junto al sistema educativo de reforzar en las instituciones el apoyo y la adecuación para contar con personas que puedan que puedan atender y muchísimas gracias.

- LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO: Gracias Diputada con mucho gusto será un honor que te sumes con toda tu experiencia en la docencia pues creo que nos puedes aportar muchísimo.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Eh tiene el uso de la voz el Diputado Fidel Mogollón.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Pues felicitarla este Diputada por esta proposición me gustaría que me permita adherirme quiero decirle que cuando escucho que pone que le tocó hacer la rampa por ahí pude ver las fotografías este soy su seguidor ahí en las redes y este comentarle que es, que es algo bonito porque pues sí es un espacio que ya tenía mucho tiempo pero no estaba atendido, yo tengo eh varios ahijados este que son autistas y este me ha tocado casos donde los hacen a un lado en algunas escuelas no, no voy a decir que siempre pero ha habido situaciones y si he visto como ha habido cambios por el toque e interés que se ha tomado sé que la Diputada Dunnia, ha sido una de las que ha estado tocando el tema en, en que se mejore lo de las escuelas me agrada ver que tienen incluso maestro sombra son cosas que son importantes para el bienestar y el que yo tengo a una ahijada que se llama Kendra, voy a dar su nombre porque pedí permiso previo a eso y ella va a este a la escuela y sus calificaciones son extraordinarias. Yo me siento orgulloso de mi ahijada de todos pues, pero especialmente ella le echa muchas ganas, no ahora quiero decirle que tiene un aliado en a todos porque he visto que algunos han tocado el tema y es un tema que me gustaría que se me incluya y se me permita estar muchas gracias. Es cuanto.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Gracias Ya tengo un seguidor el Diputado Mogollón. Por lo menos un like. Ay gracias Diputado será un honor que nos apoyes bienvenido.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Muchas gracias.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz el Diputado Humberto Valle.
- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias Presidenta, con su venia eh Diputada muchas felicidades y como se lo he reiterado en diferentes ocasiones cuente con un seguro servidor este eh en este en impulsar estos temas eh sabemos que hay mucho por legislar hay mucho por trabajar y estamos aquí si necesita una mano pues yo tengo dos para poderle ayudar a este Diputada eh comentarles que, que en la ciudad de Tecate eh apoyamos a a un niño con este tipo de condición el cual es campeón mundial de ajedrez en la ciudad de Tecate en su categoría, así que hay mucho por promover mucho por impulsar y este pues ahí seguiremos redoblando esfuerzos Diputada muchas felicidades.
- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Gracias por apoyar a ese niño que de seguro nos necesita mucho y aparte es un talento mundial.
- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Pues Diputada Angélica pedirte que me permitas sumarme a este eh a este posicionamiento este exhorto la verdad es que es un tema con el que estamos muy comprometidas recientemente tuve la oportunidad de acompañar a más de 150 familias en una caravana que hicieron para hacer pues evidentemente eh visible el, el reto tan grande que tenemos y, y lo que tenemos que seguir mejorando y además eh pues que me permitas acompañarte como no solo como Presidenta de la Comisión de Bienestar, sino como compañera que nos une en común esta noble causa y la verdad es que eh lo platicábamos durante la última sesión de bienestar que tuvimos que antes estos temas los dejaban archivados y los ponían en un cajón porque cuando se hablaba



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de ser Diputados te decían mi hija pues métete al tema, que importante ¿no? vete a otras comisiones en donde este el juego político y luego hay quienes la verdad es que se atreven a burlarse de los temas que tenemos en, en temas de bienestar en temas de derechos humanos en temas de legislar con una perspectiva inclusiva, y yo creo que pues nosotros estamos haciendo un trabajo muy muy importante al darle la visibilidad que esto requiere y a que como congreso no podemos tampoco exigir de pronto inclusión en otras partes y como institución y como uno de los poderes no buscamos las acciones para implementar esto eh en todo el sector público de verdad reconozca este exhorto, nosotros presentamos una iniciativa precisamente para este pleno que va encaminada exactamente a lo mismo y yo creo que entre más nos sumemos a esta causa pues más acciones y más resultados vamos a poder obtener de verdad permíteme acompañarte en todo ese proceso y pues felicitarte.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Muchas gracias Presidenta. Es un honor que una Diputada como tú que se caracteriza por tocar temas muy nobles se sume a esta causa gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Michel Sánchez Allende.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Sí igualmente solicitarle a la Diputada inicialista si me puedo sumar a su punto de acuerdo muy importante y bueno comparte acá el comentario la Diputada Dunnia que considera que sería de gran ayuda tener esta detección para que el magisterio pueda pues eh aportar



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

dentro de sus planeación y pedagogías eh incorporar esta perspectiva, no de la detección temprana para que ayude desde los centros escolares. Es cuanto.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Será un honor que te sumes Diputada les comparto rápidamente que tuve que hablar con la maestra con permiso del Director y le dije Maestra yo entiendo que tú no fuiste capacitada para trabajar con niños con esta condición, lo único que te pido es que saques tu parte humana. Para sacar la parte humana no necesitamos capacitación el corazón nos ayuda a ayudar a los niños o sea eh ya cuando ella me vio la pues la maestra dijo. Sí me comprometo a, a ser mejor con, con el niño. Es cuánto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la Proposición. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se le concede ¿En dónde me quede? ¿se declara aprobada? o ya, **se declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza, para presentar su Proposición.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA: Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina Presidente de la Mesa Directiva de la 25 Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California. Compañeras Diputados compañeras Diputadas.

Honorable Asamblea.

La suscrita a Diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza en nombre propio y como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Asamblea Proposición de acuerdo económico con dispensa de trámite para que esta H. Asamblea Emita Respetuoso Exhorto al C. Miguel Aguiñiga Rodríguez, Secretario de Turismo en el Estado para la promoción e invitación al tianguis turístico del 2025 que se llevara a cabo del 28 de abril al 21, perdón al 01 de mayo en Baja California Center en el Municipio de Playas de Rosarito, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos.

El tianguis turístico es uno de los eventos más importantes del sector turístico en México. Se celebra anualmente y reúne a profesionales de todo el mundo con el objetivo de fortalecer y promover la industria turística del país.

Para Baja California esta edición representa una oportunidad sin precedentes para destacar su riqueza cultural, natural y gastronomía. El encanto del pueblo mágico de Tecate nuestros paisajes naturales la gastronomía vinos y cervezas de calidad mundial.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Este evento representa una gran oportunidad de comercio para agencias de viajes, tour, operadores, cadenas hoteleras, eh representantes de servicios turísticos, transportistas empresas de logística turística. Esto impulsa la economía del sector turístico de las regiones del Estado, beneficia a empresas y proveedores locales como artesanos restauranteros guías turísticas entre otros. Promoción del Estado en el Sector Turístico Nacional e Internacional.

La llegada de visitantes dejará una derrama económica importante para el estado y para todo el país, por primera vez se celebra en el norte de México el tianguis turístico lo que ha generado una, un gran interés en la industria.

En resumen, el tianguis turístico es un evento clave para el desarrollo y fortalecimiento y promoción de la industria turística Mexicana.

Por lo anterior expuesto y fundado de acuerdo con el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, solicito la dispensa de trámite ante comisiones de esta Proposición de acuerdo económico, para que de la siguiente manera, para quedar de la siguiente manera:

Resolutivo.

UNICO: Proposición de acuerdo económico con la dispensa de trámite para que esta H. Asamblea emita respetuoso exhorto al C. Miguel Aguiñiga Rodríguez, Secretario de Turismo del Estado de Baja California, para que, dentro del ámbito de su competencia, y en el marco de la próxima edición del tianguis turístico, 2025 que se llevará a cabo del 28 de abril al 01 de mayo en el Baja California Center en el Municipio de Playas de Rosarito, haga extensiva la invitación a todas las autoridades

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

del Estado, tanto del ámbito Municipal como Estatal, organismos de la asociación civil, empresarios y demás.

DADO en el salón de sesión de “Benito Juárez García” de la Honorable del Poder Legislativo de la ciudad de Mexicali Baja California a diez de abril del 2025. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la dispensa.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, tiene el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** No es en contra es obviamente va a ser a favor, solo me llama la atención que en el exhorto se hable sobre la promoción e invitación del tianguis turístico 2025 cuando la verdad es que creo que han hecho una excelente promoción Baja California ellos se están caracterizando a nivel nacional e internacional por este por esta actividad que



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

tendremos en escaso un mes y que además eh se está vinculando con los grandes actores de lo que es el turismo y hospedaje internacional, me me gusta mucho el saber que viene Baja California que fuimos considerados porque realmente tengo entendido que era un plan de acción que solía llevarse solamente en Guerrero en Acapulco y tiene poco que se está llevando el resto de los Estados de México, entonces más allá del exhorto hacer la al Secretario hacer la promoción y e invitación al tianguis turístico me gustaría que lo extendiera Diputada Presidenta si así lo considere usted prudente a los 25 Diputados que al final de cuentas y como lo dije hace un momento somos Diputados de todo el Estado y es una parte muy esencial que todas aquellas cosas que son benéficas para nuestro Estado podamos también ser parte de ellos y promocionarlas con muchísimo orgullo que utilicemos nuestras plataformas para hacerlo todavía más grande y poder llegar a un número más intenso de personas sobre todo de nuestro Estado, porque cabe recalcar que muchas personas en Baja California ni siquiera conocen su Estado y esta vez a lo que he leído y que trae en su cronograma de actividades un recorrido por los siete municipios y yo me atrevo a decir que la mitad de Tijuana y Mexicali nunca han bajado más allá de Ensenada, entonces sería muy interesante que más allá de pedirle al secretario que haga lo que ya está haciendo que seamos nosotros también impulsores de, de esta actividad y utilicemos nuestras plataformas para promocionar todavía más el tianguis turístico e invitar a los ciudadanos Bajacalifornianos y ¿por qué no? algunos de ustedes yo creo que también tienen eh seguidores de otros Estados de la República y también de otros países. Es cuanto Presidenta.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas gracias sí eh, estoy consciente que el tianguis turístico pues viene eh promoviéndose desde que se entregó la certificación, eh este exhorto es para fortalecer y y bien lo está mencionando Diputada eh hay gente eh que no conoce todo el Estado que no saben la riqueza que tenemos eh y tampoco saben que es un tianguis turístico, entonces hay que promover no nada más a nivel Internacional a Nivel Nacional que ya está a la vuelta de la esquina el evento sino promoverlo también dentro del Estado para que la ciudadanía entienda qué es este evento entienda por qué va a haber esa derrama económica y si me permiten eh su servidora como Presidente de la Comisión de Turismo y e Inversión estoy haciendo una campaña inicié eh desde el primero de enero con una campaña que se llama Promueve y Conoce tu Estado, ya hemos visitado algunos municipios hemos eh realizado algunas cápsulas de las actividades que puedes realizar dentro del municipio, también hemos hecho eh acuerdos con cámaras eh cámaras empresariales de, de turismo y pues estamos trabajando para que el mismo eh Bajacaliforniano conozca tu Estado que se llama la Campaña "Conoce y Promueve tu Estado" y sé turista en Baja California. Entonces estamos trabajando mucho y el tianguis turístico se debe de fortalecer hasta el último día que inicie. Es cuanto Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la Proposición. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.**

Se le concede el uso de la voz al Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Buenas tardes compañeras Diputadas, compañeros Diputados, personas que nos acompañan hoy esta tarde aquí en la sala y quienes nos ven en los medios. Me presento el día de hoy para hacer una Proposición con punto de acuerdo económico con dispensa de trámite, por el que se exhorta al Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, y al Gobierno del Estado de Baja California, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, para crear una comisión de monitoreo y estar en posibilidades de tener el control del uso y calidad del agua, para la producción agrícola y consumo humano, así como para la prevención de la contaminación de los mantos acuíferos y las playas.

Solicito a esta Presidencia se me autorice la dispensa de lectura total del punto de acuerdo económico con la finalidad de dar lectura los puntos más importantes de la



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

misma solicitando además se inserte de manera íntegra la versión estenográfica, así como la gaceta parlamentaria.

Dip. Michelle Alejandra Tejeda Medina Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California.

El agua es uno de los recursos más valiosos y esenciales para la vida y el desarrollo económico.

Hoy en día zonas agrícolas como Ensenada, San Quintín, Rosarito entre otras del Estado dependen del uso intensivo de agua para la producción de hortalizas, verduras y alfalfa, productos que no solo sostienen la economía local, sino que también son fundamentales para la exportación a nivel nacional e internacional.

Sin embargo, el uso del agua en el Estado ha sido comprometido por diversos factores que ponen en riesgo tanto la disponibilidad como su calidad. La sobreexplotación de los mantos acuíferos, la falta de control de los pozos registrados, y la contaminación derivada de actividades industriales las viviendas han generado un panorama alarmante para la sostenibilidad de este recurso vital. Y esto es de suma, se suman las preocupaciones por la calidad del agua proveniente del Río Colorado, que llega con niveles preocupantes de pesticidas, estiércol y otros contaminantes, poniendo en peligro la salud de las personas y la seguridad de los productos agrícolas.

El problema no solo afecta a los agricultores, quienes dependen del agua para garantizar la producción de alimentos, sino también a las comunidades locales que



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

se ven comprometidas con esta calidad del agua que se consume. Esta situación ha llevado a miles de habitantes de las zonas afectadas, como he mencionado esencialmente están: Ensenada, San Quintín, Rosarito y otras partes del Estado que levantan la voz para exigir una mayor regulación y control del uso del agua, hace poco tienen estuvieron haciendo un recorrido en Rosarito donde los agricultores los ganaderos recorrimos los cañones y se observa en el recorrido la contaminación a simple vista y es un reclamo que ellos dicen que tiene más de 12 años, entonces es importante la implementación de medidas efectivas para evitar su contaminación.

Ante este escenario, es urgente que se tomen medidas concretas para garantizar el uso responsable y sostenible del agua. Y la creación de una comisión especializada para el monitoreo y control del agua que es una solución necesaria para abordar esta problemática desde un enfoque integral.

Asimismo, es fundamental la colaboración del sector privado, especialmente de aquellos empresarios e industrias cuyas actividades están estrictamente relacionadas con el uso y el manejo del agua.

Si bien el uso del agua es indispensable para el desarrollo económico de Baja California, la falta de control y vigilancia sobre este recurso puede tener consecuencias devastadoras. No solo se pone en riesgo la producción de alimentos y el sustento económico de las comunidades agrícolas, sino también la salud y bienestar de miles de ciudadanos que dependen de un suministro adecuado y de calidad de agua.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Es por ello que se presenta este exhorto, con el objetivo de crear una comisión que tenga como prioridad la vigilancia, control y protección de los recursos hidráulicos de Baja California, y que actúe de manera coordinada con las autoridades y la sociedad civil para garantizar un manejo responsable del agua. No solo a través de acciones conjuntas y con un conjunto preventivo y correctivo podremos proteger uno de nuestros recursos más valiosos para las futuras generaciones. No pasa desapercibido que haya una dirección que ve estos temas, pero de manera aislada por eso es importante hacerlo desde esta manera. Por todo lo expuesto con antelación Se solicita a esta Honorable Asamblea se dispense el trámite correspondiente para que la presente Proposición con punto de acuerdo económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, por ser esta urgente y de obvia resolución, bajo el siguiente punto resolutivo:

UNICO. - Se exhorta respetuosamente al Ing. Manuel Guerrero Luna Santoyo, Director de la Comisión Nacional de Agua de Baja California, al Arq. Juan Meléndrez Espinoza, Secretario de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Baja California y a la Mtra. Mónica Juliana Vega Aguirre, Secretaria de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Baja California, a crear una comisión de monitoreo y control del uso y calidad del agua, específicamente para el uso de producción agrícola, alfalfa y otros productos fundamentales de la economía y el cuidado del consumo para los humanos. Ya termino mi Presidenta.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Dado en las Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación. Atentamente Diputado Fidel Mogollón. Es cuanto mi Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se pregunta las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimientos a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la Proposición. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Continuamos con el siguiente apartado del orden del día, referente a **Posicionamientos** haciendo un atento recordatorio para que la lectura de su intervención sea por un máximo de cinco minutos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende para presentar su Posicionamiento.

- LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Con su venia Diputada Presidenta. Me dirijo a ustedes con la firme convicción de que el cambio solo es posible cuando se asume con compromiso, responsabilidad y acompañamiento. Hoy más que nunca debemos trabajar en unidad, por un presente y un futuro en que la justicia sea una realidad para todas las personas en nuestro Estado. Ante los casos de ataques caninos en el Estado, donde lamentablemente se han dado como resultado la muerte de varias personas, es que brindo mi apoyo y respaldo a la iniciativa ciudadana que busca que se castigue a los dueños de perros que de manera irresponsable dejan a sus mascotas deambular en vías públicas sin ninguna medida de seguridad para la ciudadanía y el entorno. Existen distintos casos de ataques de caninos reportados, en enero del dos mil dieciocho una mujer de cincuenta años de edad con una discapacidad, murió por un ataque de perros frente a su domicilio en la delegación del Sauzal, Ensenada, el dos de junio, en junio del dos mil veintidós en la colonia Herradura en Mexicali, un joven de veintidós años pierde la vida tras el ataque de un can, en agosto del dos mil veintidós un infante



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de un año y nueve meses de edad, murió tras ser mordido por un perro, en diciembre del dos mil veintitrés, las lesiones causadas por una jauría de perros al señor Francisco Alfonso Noriega Morales residente del fraccionamiento Villas del Rey, en el cuarto distrito, eh, en febrero del dos mil veinticuatro, una mujer perdió la vida de ser atacada por una jauría de perros en una playa en San Felipe, el ataque fue reportado en la playa del campo Pai Pai, el dieciocho de agosto del dos mil veinticuatro, Amparo Romero Gálvez quien es atacada por una jauría de perros en el mismo fraccionamiento de Villas del Rey, Cuarta, eh, en parte la misma jauría también atacó previamente a Francisco Alfonso Noriega Morales, esta jauría es quien le quita la vida. Es claro que los anteriores hechos relatados revelan que existe una problemática generada por falta de cuidado responsable por parte de las personas propietarias de perros, que su descuido ha provocado lesiones considerables de homicidios en varios municipios, tragedias que son motivación suficiente, para que a través de las leyes busquemos, busquemos proteger el bien jurídico tutelado de la vida. Las reformas propuestas al Código Penal para abordar lesiones y homicidios causados por ataque animal, enfocándose en el descuido de los propietarios, buscan sancionar con penas hasta de ocho años de cárcel a quien, por dolo o negligencia, cause lesiones a otra persona a través del ataque de un animal. Las reformas planteadas por la Licenciada Ana Lidia Soto Romero, hija de Amparito, reflejan un cambio en la perspectiva legal sobre la responsabilidad de las personas dueñas de animales, principalmente perros, por los daños causados por sus mascotas y busca proteger a la integridad física, vida y salud, de todas las personas. El caso de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Amparito no debe volver a repetirse, más aún cuando ha recibido el respaldo, la solidaridad y el apoyo de la ciudadanía, mediante firmas y protestas. Nuestro trabajo comienza apoyando esta iniciativa, es una propuesta animalista que aboga por la tenencia responsable y el cuidado de los perros, como mascotas o animales de compañía, con las personas. Estos seres sintientes no son culpables de la irresponsabilidad y negligencia de sus personas cuidadoras, invitamos a cada diputación a apoyar esta iniciativa ciudadana, a recibir las propuestas y exigencias de la Licenciada Ana Lidia Soto, como muestra de nuestro compromiso, para garantizar justicia a los ciudadanos y para garantizar la seguridad pública. Es nuestra responsabilidad colectiva construir un entorno en el que todas las personas podamos transitar de manera libre y segura.

Dado en el salón de sesiones del pleno “Licenciado Benito Juárez García”, en la sede del Poder Legislativo de Baja California.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta asamblea queda enterada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Dунnia Montserrat Murillo López, para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias, buenas tardes. Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, así como la Honorable Asamblea.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

La suscrita Diputada Dúnnia Montserrat Murillo López en nombre y representación del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo establecido en el artículo 93 fracción X de la, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California. Me permito presentar ante esta Honorable Asamblea, el siguiente Posicionamiento con relación a los lineamientos generales a los que deberán sujetarse la preparación, distribución y el expendio de los alimentos y bebidas preparadas, procesadas y a granel. Así como el fomento de los estilos de vida saludables en alimentación dentro de toda escuela del Sistema Educativo Nacional; al tenor de las siguientes consideraciones: México es uno de los países con los mayores índices de sobrepeso y obesidad infantil, de acuerdo con la encuesta Nacional de Salud y Nutrición dos mil veinte veintitrés, entre el treinta y seis por ciento y el cuarenta por ciento de las infancias y adolescencias mayores de cinco años, se encuentran en esos parámetros. La obesidad se ha relacionado con el incremento de enfermedades crónicas como la diabetes tipo 2, hipertensión y problemas cardiovasculares. Uno de cada cuatro niños y niñas y adolescentes sufren de sobrepeso y obesidad en la actualidad, de igual manera el cincuenta por ciento de los infantes nacidos a partir del dos mil diez, desarrollará diabetes a lo largo de su vida y además perderá cuatro años de esperanza, frente a la de sus padres, de esperanza de vida frente a la de sus padres, otro dato y todavía igual de alarmante, es que nueve de cada diez planteles educativos, ofrecen diariamente bebidas azucaradas, golosinas, frituras y dulces. Y solo dos de cada diez disponen de agua y alimentos naturales, en razón de lo anterior, es que en el pasado veintiséis de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

septiembre del dos mil veinticuatro, fueron firmados los lineamientos generales a los que deberán sujetarse la preparación, distribución y expendio de alimentos y bebidas preparadas, procesadas y a granel, así como el fomento de los estilos de vida saludables en alimentación, dentro de toda escuela del Sistema Educativo Nacional, por parte de la Secretaría de Educación Pública, mismos que van de la mano del programa “Vida Saludable”, el cual entró en vigor el veintinueve de marzo del presente año, a nivel nacional. Vida saludable es la estrategia nacional impulsada por el Gobierno de México, que tiene como propósito contribuir a garantizar el bienestar y la salud de nuestras niñas, de nuestros niños y de nuestros adolescentes, mediante acciones orientadas a la promoción de hábitos saludables, asimismo este programa es una estrategia para combatir la epidemia de enfermedades crónicas en México y mejorar la calidad de vida de la población. Es por ello que los principales beneficios que buscan los lineamientos y el programa son los siguientes: y el primero es la promoción de una alimentación saludable, la prevención de enfermedades, el fomento de la actividad física, la educación en salud, las regulaciones y políticas públicas. Al tener una alimentación adecuada es clave para el crecimiento desarrollo y bienestar de nuestras niñas, de nuestros niños y de nuestros adolescentes. Hagamos de nuestras escuelas espacios mucho más saludables; directivos, docentes y miembros de la comunidad escolar, las y los invito a que sean parte de estos lineamientos, la salud de nuestras niñas, de nuestros niños y adolescentes, debe ser siempre nuestra prioridad y juntos podamos hacer la diferencia y marcar el futuro positivo y saludable para todas y todos. Sumemos



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

esfuerzos para contribuir una generación mucho más sana y con una calidad de vida en el futuro mucho más accesible, sé que cuento con ustedes para hacer de las escuelas un espacio donde la alimentación saludable sea realmente, sea una realidad.

Dado en la sede del Poder Legislativo del Estado de Baja California, a la fecha de su presentación.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, esta asamblea queda enterada. Le pido al Diputado Vicepresidente tome mi lugar para hacer uso de la tribuna y presentar mi Posicionamiento.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Compañeras y compañeros. Hablar de justicia social no es un, no es solo un ideal, es una responsabilidad concreta, es garantizar que todas las personas, sin excepción, puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones. Hoy presento este Posicionamiento para hablar de una iniciativa, porque es momento de que el Poder Legislativo no solo legisle con sensibilidad, sino que también sea un ejemplo de accesibilidad, inclusión y respeto. Las personas con discapacidad han demostrado una y otra vez su compromiso con la sociedad, su capacidad para participar, su capacidad de construir y de transformar. Sin embargo, aún enfrentan barreras físicas y sociales que limitan su plena participación, incluso en este recinto, es por ello que presentamos una iniciativa que no solo representa una reforma administrativa,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

representa reconocer que no podemos exigir inclusión, si nuestros propios espacios no son accesibles. Es asumir que la igualdad no se alcanza con discursos, sino con acciones que eliminen obstáculos, que generen condiciones y que abran puertas. Estamos reformando la Ley Orgánica del Congreso para garantizar personal capacitado en los módulos de atención ciudadana de las y los Diputados, así como implementar ajustes razonables y eliminar barreras físicas, porque es un paso necesario para que este Congreso sea verdaderamente de todas y de todos, ¿Cómo vamos a lograr esto?, con una capacitación que nos va a ofrecer la Comisión Estatal de Derechos Humanos, derivado a un convenio que recientemente firmamos con ellos, al igual que con los órganos garantes que participaron en la consulta personas con discapacidad, como lo es la Secretaría de Inclusión y la Secretaría del Bienestar, debemos empezar a poner el ejemplo desde casa, desde este Congreso y es por eso que presentamos esta iniciativa, para que todos nuestros colaboradores que eh, trabajan en nuestros módulos de atención ciudadana, reciban esta capacitación y podamos ofrecer desde estos espacios de gestión, una atención digna y verdaderamente inclusiva, porque la dignidad no se debe debatir, se debe garantizar, y porque una sociedad justa empieza desde las instituciones.

Es cuanto, muchas gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se le concede el uso de la voz al Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, para presentar su Posicionamiento.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS: Muy buenas tardes a todos.

Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina

Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado

Honorable Asamblea

El suscrito Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros representante del Partido Revolucionario Institucional, en esta XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Baja California, 110 fracción III y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Hago uso de esta Honorable Tribuna para presentar el siguiente Posicionamiento relativo a la iniciativa presentada en la cual se reforma el artículo 14 de la Ley de Cultura Física y Deporte de nuestro Estado, conforme a las siguientes consideraciones: hoy subo a esta Tribuna para hablar de un derecho que, aunque reconocido en nuestras leyes, aún está lejos de ejercerse plenamente por todas y todos los bajacalifornianos, el derecho al deporte, el fomento a la educación física y el deporte es un derecho inalienable, no solo fortalece la salud pública, sino también contribuye a la cohesión social y el desarrollo integral de las personas. Sin embargo, en nuestro Estado persisten barreras económicas, sociales, culturales que limitan el acceso a este derecho y especialmente entre nuestros pueblos indígenas y a las personas con discapacidad. Baja California es hogar de comunidades originarias como Kiliwas,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Kumiais, Paipáis, Cucapás y Cochimíes, todos reconocidos por nuestra Constitución Estatal, sin embargo, estos pueblos han sido históricamente marginados del acceso de derechos fundamentales, incluido el derecho al deporte, por otro lado, las personas con discapacidad enfrentan obstáculos estructural, estructurales que impiden su participación plena en la actividad deportiva. En este sentido el derecho al deporte debe ejercerse en igualdad de condiciones, y las instituciones públicas y privadas están obligadas a realizar los ajustes razonables para garantizar su inclusión. La realidad sin embargo es otra, la mayoría de nuestras comunidades indígenas y personas con discapacidad no tienen acceso pleno a este derecho, a esto se suma que amplios sectores de población enfrentan dificultades económicas que impiden acceder a instalaciones, equipo o transporte para practicar el deporte. Compañeras y compañeros el deporte no debe ser un privilegio, el deporte es salud, es integración social, es prevención de violencia, es igualdad. Por ello presenté iniciativa en la cual se reforma y adiciona la fracción XXII del artículo 14 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Baja California, esta reforma facultará al Instituto del Deporte para fomentar programas de inclusión que garanticen que haya instructores capacitados para comunicarse en lenguaje de señas y en lenguas originarias del Estado. Es momento de dejar de ver al deporte como un lujo para unos pocos, es momento de asumirlo como lo es, una herramienta transformadora para el bienestar de todas y todos. Por estas razones pido respaldo de esta Soberanía para que se realicen trabajos procedimentales para que esta iniciativa sea una realidad.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Dado en salón de sesiones “Licenciado Benito Juárez García” del Honorable Poder Legislativo del Estado Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, el día de su presentación.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta asamblea queda enterada. Se le concede el uso de la voz al Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, para presentar su Posicionamiento.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:**

Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina

Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado

Honorable Asamblea

El suscrito Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros representante del Partido Revolucionario Institucional, en esta XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28 fracción I, de la Constitución Política del Estado de Baja California 110 fracción III y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de nuestro Estado. Hago uso de esta Tribuna para presentar el siguiente Posicionamiento relativo a la iniciativa presentada en la cual se reforman los diversos artículos del Código Penal del Estado y de la Ley del Acceso a las Mujeres de una Vida Libre de Violencia para nuestro Estado, conforme a las siguientes consideraciones: el veinticinco de junio del dos mil veintiuno se



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

declaró la alerta de violencia de género de nuestro Estado, desde entonces la violencia contra las mujeres no ha disminuido, por el contrario ha escalado a niveles alarmantes, en dos mil veinticuatro, Baja California registró doscientos seis homicidios dolosos de mujeres, ocupando el segundo lugar a nivel nacional, nuestra tasa triplica el promedio del país, esto no es una cifra, son vidas, mujeres con nombre, con familia, con futuro que fue arrebatado. La realidad es innegable, las estrategias actuales no han sido suficientes y cuando la protección falla la impunidad cobra víctimas. Hoy presenta una iniciativa que busca dar paso firme hacia la prevención real de la violencia de género, la implementación obligatoria de brazaletes de monitoreo electrónico dual, en casos de riesgo para proteger tanto a la víctima, como para vigilar al agresor, una herramienta probada, efectiva y urgente. En el Estado de Coahuila estos brazaletes ya han demostrado ser una medida eficaz para evitar feminicidios, cuando se establece una distancia mínima obligatoria entre víctima y agresor se cuenta con una alerta inmediata en caso de, de violación, el Estado puede actuar a tiempo y salvar vidas. Proponemos que el Ministerio Público tenga facultad de uso de estos dispositivos de manera inmediata, sin esperar una sentencia judicial, en concordancia con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, porque en estos casos de alto riesgo los minutos salvan vidas. No estamos aquí para culpar a las víctimas ni para revictimizarlas, sabemos que muchas mujeres permanecen en círculos de violencia por razones emocionales, económicos o familiares. Esta herramienta no limita su libertad, la protege, porque incluso cuando una mujer perdona, el Estado no puede



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

bajar la guardia, el caso de Dariela Valdés Rocha asesinada en los, en veinte veintitrés después de haber perdonado a su agresor, nos duele profundamente, ¿qué hubiera pasado si el Estado hubiera tenido la facultad de actuar, aún en contra de esa decisión personal?, tal vez hoy estaría viva, esta iniciativa busca evitar más historias como la suya. Baja California no puede quedarse atrás, tenemos la responsabilidad, facultad y sobre todo la obligación moral y jurídica de hacer todo lo que esté en nuestras manos para proteger la vida de las mujeres, asignar recursos a esta medida no es un gasto, es una inversión en justicia, en seguridad, en vida. Les pido su respaldo porque cada día que postergamos una decisión como esta, es un día más en la que una mujer corre peligro, hoy tenemos la oportunidad de hacer historia y de colocar a nuestro Estado en la vanguardia de la protección efectiva contra la violencia de género.

Dado en el salón de sesiones “Licenciado Benito Juárez García” del Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali Baja California, el día de su presentación.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta asamblea queda enterada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, para presentar su Posicionamiento.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO: Entiendo que ya todas y todos nos queremos ir, así que présteme atención para que lea más rápido (risas), sí ahorita vamos a empezar a levantarnos de nuestros lugares.

Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura Constitucional de Baja California

Presente.

La suscrita Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo, integrante del grupo parlamentario de MORENA de la XXV Legislatura del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales establecidas por los artículos 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 93 Fracción X y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California. Ante usted con el debido respeto me permito presentar Posicionamiento sobre iniciativa por la que se reforman los artículos 224 y 224 Bis, y se adiciona un artículo 224 Ter al Código Penal del Estado de Baja California, en materia de extorsión al tenor de las siguientes consideraciones: y hago un paréntesis ¿quién no ha sido víctima de extorsión o quién no conoce a alguien que ha sido víctima de extorsión?, si en la televisión hemos visto que hasta el de la tiendita de la esquina ya le quieren pedir piso, que si no accedes te regresan, te incendian la tortillería, etcétera. La sociedad mexicana requiere de cambios profundos en la seguridad, en la economía, y con los que se erradique la corrupción, se reduzca la desigualdad, y se promueva el desarrollo sostenible, en la que participemos todas y todos. Para nuestro movimiento

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

conlleve ir de la mano con la primera mujer Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien en días pasados presentó la estrategia de seguridad del Gobierno de México, que se basa en cuatro ejes: 1.- Atención a las causas; 2.- Consolidación de la Guardia Nacional; 3.- Fortalecimiento de la inteligencia e investigación, con la creación de un nuevo Sistema Nacional de Inteligencia, así como la coordinación con las entidades federativas, de lo dicho por ella misma. “no va a regresar la guerra contra el narco”, No buscamos ejecuciones extrajudiciales, que era lo que ocurría antes, nosotros, ¿qué vamos a usar?, prevención, atención a las causas, inteligencia y presencia, en esta estrategia de cuatro ejes. Tres objetivos principales para la construcción de la paz, que son la disminución de la incidencia delictiva, principalmente de los homicidios dolosos, y de la extorsión, bajo esta dinámica es que atendiendo al llamado de construir la paz en nuestro país, disminuyendo la incidencia delictiva en los delitos de alto impacto, como es la extorsión, es que desde mi espacio como Legisladora emanada de MORENA, me permito establecer mi propuesta normativa que incide en este delito, que es una práctica que por sus características se ha extendido a toda nuestra nación, ya sea diversificado del crimen organizado o como práctica de aquellas personas que cometen delitos en el orden común. En este tenor con, en el ánimo de coadyuvar en este tema como Diputada Presidenta de la Comisión de Justicia de este Congreso del Estado, es que me permito contribuir con esta iniciativa a mejorar las políticas públicas en materia de seguridad, que nos lleven a transitar hacia el logro de una mayor seguridad, paz y tranquilidad de todas y todos. Por ello presento



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

esta iniciativa que va dirigida a reformar los artículos 224 y 224 Bis del Código Penal del Estado, en este caso esta iniciativa dotará de herramientas a la población para combatir de manera efectiva el delito de la extorsión. Con la presente propuesta planteamos como uno, como una de las finalidades la de generar condiciones de seguridad, tranquilidad para aquellas personas que tienen o quieren abrir un negocio, no importa el tamaño que este tenga, para que podamos cuidar de manera pronta, expedita la seguridad, no solamente patrimonial, sino también la integridad física de las personas. Con las modificaciones al Código Penal Estatal se contemplan mayores sanciones a quienes se dediquen a la extorsión, en tanto que la ciudadanía pueda denunciar cuando sea víctima de este delito, tengo conocimiento de conocidas personas que han recibido llamada telefónica para extorsionarlas, se extorsiona adultos mayores, como les dije hace rato, se extorsiona al comercio informal, se extorsiona al comercio formal, bueno nadie se salva, todo mundo tiene que andar pagando piso, otra de las finalidades de la presente iniciativa es regular la participación de algunas conductas delictivas, por parte de funcionarios públicos, hacia el tema de extorsión, ¿qué quiere decir?, que si el servidor público sabe que algún subordinado o alguien que está en el servicio público y, y tiene conocimiento de estas prácticas y no hace nada, recordemos que el delito es acción u omisión, pues también va a ser castigado, en estas penas que estamos elevando, por parte de funcionarios públicos hacia el tema de extorsión, tipificando su actuar con las condiciones actuales en que vive el Estado de Baja California.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Dado en el salón de sesiones “Benito Juárez García” del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, al día de su presentación.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, esta asamblea queda enterada. Antes de pasar al último punto del orden del día, que es la Clausura de esta Sesión, convoco e invito a esta Mesa Directiva a firmar eh, los compromisos para erradicar las violencias contra las mujeres y poder cumplir con la alerta de género y generar reformas y leyes a favor de todas nosotras, al igual que invitamos al resto de las Diputaciones, a que pasen a firmar estos compromisos.

Agotado el orden del día se cita las Diputadas y los Diputados integrantes de la XXV Legislatura del Estado, a Sesión Ordinaria el día veinticuatro de abril de dos mil veinticinco, a las doce horas, en el salón de sesiones “Licenciado Benito Juárez García”. Siendo las diecisiete horas con dieciséis minutos del día diez de abril de dos mil veinticinco, se levanta la sesión. **(CONCLUYE 17:16 HORAS)**